

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: La epidemia de Francia. — La revanche. — **Sección de Madrid:** Observaciones de laparotomía. — El físico García Hernández, médico de la Villa de Palos, en 1492. — Autopsias de coléricos. — **Sección profesional:** Congreso de médicos titulares. — Asociación general de médicos y farmacéuticos. — **Prensa médica:** *Nacional:* I. Tumor retro-peritoneal; laparotomía. — *Extranjera:* II. Tratamiento de la difteria. — III. Los efectos hemostáticos de la atropina. — IV. Tratamiento de la erisipela por la esencia de trementina. — V. La curación de la rabia. — **Prescripciones y fórmulas.** — **Sección oficial:** Cuerpo de Sanidad Militar. — Montepío facultativo. — **Sociedades científicas:** Real Academia de Medicina. — **Variedades:** El premio de una epidemia. — **Consultorio.** — **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. — **Crónica.** — **Estafeta de partidos.** — **Vacantes.** — **Anuncios.**

BOLETIN DE LA SEMANA

LA EPIDEMIA DE FRANCIA. — LA REVANCHE

Lo que ocurre en punto á la epidemia colérica de París y sus alrededores es cada vez más extraño é inaudito. No basta para producir tal extrañeza el hecho, científicamente curioso, de haberse presentado en una ciudad central de un país europeo un número considerable de casos, que por su forma, los focos constituídos y los datos bacteriológicos, autorizan á calificarlos de cólera epidémico; no basta que por la lentitud de la propagación, la localización á una zona determinada y la mortalidad desproporcionada, preocupen á los ánimos imparciales y no cegados por las pequeñeces de la utilidad; era necesario que también fueran motivo de opiniones y teorías tan peregrinas y nuevas como las que la Prensa nos comunica diariamente, atribuyéndoselas á reputados prácticos franceses.

Defender la epidemicidad del cólera *nostras*, cosa pasable en buena doctrina, aunque sea fuerza reconocer lo poco frecuente del hecho; pero pretender su *contagiosidad* y *transmisibilidad* de localidad infectada á otra sana, eso es tan original y nuevo que no podemos negarnos al reconocimiento del mérito y aun del valor que en la defensa de tales teorías existe.

Todos sabemos, y aun tenemos olvidado, que el cólera esporádico, y hasta los envenenamientos por aguas y alimentos infectos y por ciertas sustancias minerales, revisten muchas veces las apariencias *clínicas individuales* del cólera asiático; nada podríamos objetar al que no se mostrase todavía convencido de la relación de causa á efecto entre el bacilo virgula de Koch y el cólera *específico*; pero lo que sí se nos ha de permitir que extrañemos y que nos produzca maravilla, es que, confesando la importabilidad (casos de Nanterre), la *contagiosidad* (focos de Aubervilliers) y la *propagación reproductiva*, se pre-

tenda, por sorpresa y por imposición presuntuosa, decir que lo que siempre se ha estimado como carácter diferencial *específico*, deja de serlo desde el momento en que la escena ocurre en Francia, y desde que á algunos, no todos, ni los más perspicuos, médicos franceses, se les ocurre creerse perjudicados por la confesión leal y franca de la verdad.

No es menos curioso el hecho de declarar 445 defunciones ocurridas hasta un día fijo; seguir viendo en la Prensa que no pasa día sin varios nuevos casos y sin nuevas defunciones, y decir á los siete días que la epidemia ha terminado. Terminado ¿eh? Al tiempo, señores franceses, que es el *maestro di color che sanno*: que es el que rectificó el diagnóstico hecho en el cólera *nostras* de Tolón de 1884 por el Dr. Proust, y podía ser también quien rectificara su actual pronóstico.

*
* *

Ni el Gobierno español (para quien otras veces pasan inadvertidas muchas cosas, y si no no sería Gobierno), ni los españoles, ni las autoridades de Valencia, ni sus médicos, ni los valencianos, ni nadie sabía que el cólera se hubiese presentado en aquella hermosa comarca. M. Proust, el inspector de los servicios sanitarios de Francia, ha tenido mejor olfato, y en su último informe al Consejo de Higiene, da dos noticias igualmente exactas, la de la desaparición del cólera de París y la de haber ocurrido algunos casos en la provincia de Valencia. ¡Qué descansado se habrá quedado el ilustre higienista con este alarde de ligereza imperdonable que empaña su reputación y su historia! ¡Qué hueco podrá sentirse quien tal pensamiento le haya sugerido, al ver la estupefacción producida por la inverosímil especiota encaminada á favorecer menudos intereses de mercachifles y pupileras de verano! Por nuestra parte deseáramos que, como es de esperar, la Prensa francesa dijera cuál es el fundamento de la noticia y de qué origen se ha tomado, y entonces veremos lo que nuestro Gobierno hace con los agentes forjadores de patrañas infundadas, pues suponemos que ni el derecho internacional, ni el carácter oficial de sus autores pueden apadrinar la falsedad cometida á sabiendas.

Sólo falta que ahora cejemos en nuestra actitud de previsión y apercibimiento, y entonces podrán los franceses creer que ya entran por el camino de la *revanche*... contra los tomates valencianos.

DECIO CARLÁN.

MADRID 14 DE AGOSTO DE 1892

OBSERVACIONES DE LAPAROTOMÍA (1)

por el doctor DON JOSÉ RIBERA Y SANZ

Catedrático en la Universidad Central.

El haber tenido ocasión de hacer, durante el curso de 1890 á 91, algunas laparotomías por padecimientos muy distintos unos de otros y los resultados con ellas obtenidos, me inducen á comunicar á la Real Academia de Medicina dichos casos, que si por su índole no presentan novedad alguna, no por esto dejan de ser algún tanto instructivos, porque todos ellos coadyuvan á demostrar lo que por ser demasiado sabido no huelga repetir, á saber: que las laparotomías pueden y deben colocarse entre las operaciones relativamente inofensivas.

Dejando á un lado la reflexión que algunos de los casos pudieran sugerir, voy á limitarme á exponer de un modo breve, y como corresponde á esta clase de comunicaciones, las diversas observaciones que he recogido, siguiendo el orden cronológico de la fecha en que fueron operados.

Observación 1.^a — Ingresó en la sala de Cirugía de niñas, del Hospital del Niño Jesús, el día 12 de Agosto de 1890, la niña Eduarda Aparicio, de trece años de edad, con una doble afección, de cuyo comienzo y marcha no se ha podido formar un juicio exacto, como ocurre en la mayoría de los casos, cuando de niños se trata.

Por una parte tenía una osteo-artritis tuberculosa de la rodilla derecha, y por otra, y era lo que con más urgencia requería un tratamiento, una afección localizada en el vientre. Estaba el abdomen considerablemente aumentado de volumen; muy tensas las paredes, timpanizado, con dolores, si no muy intensos, bastante molestos y exacerbándose á la presión; aquejando la niña una gran sensación de peso, opresión respiratoria, sin llegar á disnea violenta, pero que hacía difícil la posición en completo decúbito supino.

No se podía apreciar fluctuación.

Las funciones digestivas no muy perturbadas, aunque había anorexia y eran lentas las digestiones.

Sin haber fiebre alta, el termómetro oscilaba entre 37°, 37°,5 y 38°,5, sin que dicha fiebre guardara oscilaciones regulares: era una fiebre sin periodicidad, completamente irregular.

Dado este síndrome y la coexistencia de una osteo-artritis, no vacilamos en diagnosticar una peritonitis tuberculosa, ó por mejor decir, tuberculosis del peritoneo en su forma seca, que, aunque no frecuente, no deja de observarse algunas veces, y para cuyo tratamiento juzgué indicada la laparotomía, creyendo preferible empezar el tratamiento de esta niña por la peritonitis, temiendo que, de reseca antes la rodilla, se pudiera provocar una explosión intensa y extensa de la tuberculosis peritoneal.

(1) Discurso pronunciado por el Dr. D. José Ribera en la Real Academia de Medicina.

El día 3 de Octubre de 1890 hice dicha operación. Iniciados como estamos todos en las prácticas antisépticas, sería superfluo y perder el tiempo en balde, describir cuantas precauciones fueron adoptadas, tanto en estos casos como en los siguientes, para conseguir el fin que nos proponemos hoy: la asepsia de la herida operatoria; baste, por lo tanto, indicar que se tomaron y se pusieron en práctica cuantas medidas se juzgaron suficientes para obtener dicho fin.

Anestesia por el cloroformo, que es el que siempre he usado y uso en las operaciones de vientre, asepsia del campo operatorio, etc. Incisión en la línea media que, partiendo de 3 centímetros por debajo del ombligo, llegara á 3 centímetros del pubis. Por tratarse de la abertura simple del peritoneo, no hay que detallar el acto operatorio, bastando decir que, una vez abierto el vientre, el reconocimiento con la mano demostró la existencia de una serie de granulaciones en las hojas peritoneales, confirmando con el tacto y la vista el diagnóstico que se había hecho de tuberculosis peritoneal.

Toqué la superficie peritoneal con una esponja impregnada ligeramente de una disolución caliente de sublimado al 1 por 2.000, y dejé caer dentro de la cavidad peritoneal próximamente medio gramo de iodoformo disuelto en unos 2 gramos de vaselina líquida, juzgando que era el mejor medio de dosificar exactamente la cantidad de iodoformo inyectada, y la mejor manera de que se difundiera gracias al vehículo líquido.

Sutura perdida á punto por encima del peritoneo, y sutura superficial y profunda de las demás hojas que constituyen las paredes del vientre.

Si se exceptúa la tendencia al vómito que tuvo el primer día, y que se corrigió finalmente con el Champagne y el hielo, nada absolutamente pasó. El termómetro no llegó nunca á 38°; al octavo día se levantó el apósito y se quitaron los puntos profundos; á los quince los superficiales, y antes del mes, la niña había podido prescindir de todo apósito.

Durante el tiempo transcurrido ha tenido algún amago de recidiva parcial; pero en la actualidad se confirma cada vez más la curación, y juzgo que se podrá ya pensar en hacerle la resección de la rodilla, cuyas lesiones no sufrieron trastorno alguno por el acto operatorio.

Observación 2.^a — El día 12 de Septiembre de 1890 ingresa en la misma sala de niñas, la niña Amparo Herrera, de catorce años de edad, también con una afección intraabdominal.

Al examinarla, se pudo apreciar había aumento enorme de volumen del vientre, aumento que comprendía principalmente el lado izquierdo; y por la percusión y presión se advertía la existencia de un tumor en la fosa ilíaca izquierda, de límites así inferiores como superiores, y hacia adentro mal definidos, sin que al parecer tuviera conexión con los órganos supraumbilicales, y sin, por otra parte, poder establecer si las tenía ó no con los órganos de la generación, por no creernos autorizados á hacer el reconocimiento vaginal.

Como los síntomas generales eran nulos, los antece-

dentes de la familia inciertos, y el tratarse de una niña y tener todas las apariencias de la tumoración, juzgamos que tal vez pudiera tratarse de un quiste dermoideo del ovario, pues en plena región ovárica era donde se limitaba principalmente el tumor.

De todos modos, juzgué precisa la laparotomía infraumbilical, que llevé á efecto el 6 de Octubre de 1890.

Mas apenas abierto el vientre é introducida la mano, pude comprobar que el tumor era sólido y grande, pero á la vez pude ver que por abajo estaba perfectamente limitado y libre, y al intentar extraerlo, y después de haber traído al exterior una gran masa, se pudo ver que se continuaba por las regiones supraumbilicales; que tenía continuación directa con el hígado, y que, en suma, no era más que el lóbulo izquierdo del hígado, de tal manera hipertrofiado que llenaba el hipocondrio izquierdo, vacío y fosa iliaca izquierda.

Reducción de la masa que habíamos puesto al descubierto, rechazándola á su sitio normal, pero después de haberla *sobado* mucho por las tracciones que había hecho y por buscar sus conexiones; sutura perdida del peritoneo; profunda y superficial de las paredes del abdomen, apósito, etc.

El diario de observación no presentó absolutamente nada de particular: no hubo fiebre ni trastorno alguno notable. Se levantó el primer apósito á los ocho días, quitando los puntos profundos, á los quince los superficiales, y á las tres semanas la niña se levantaba.

He dicho que no ocurrió nada de particular, y no es cierto; desde que se levantó por segunda vez el apósito, es decir, á los quince días, se pudo ver que el vientre iba disminuyendo de volumen, lo cual era debido á la disminución, aunque lenta progresiva, del hígado, comprobada por la percusión y palpación del vientre, hasta tal modo que, al salir del hospital, el día 9 de Febrero de 1891, el tamaño del hígado había quedado reducido á lo normal, estado que se pudo comprobar persistía dos meses después de haber abandonado el establecimiento, y que por el momento me limito á consignar.

Observación 3.^a — La observación tercera es un caso de los que ya se consideran como vulgares y corrientes, puesto que se refiere á un doble quiste del ovario, y casi se puede decir que es la única observación de laparotomía reglada.

Como no es mi objeto hablar tan sólo de laparotomías excepcionales, sino de las que he tenido ocasión de hacer en este curso, voy también á dar cuenta, aunque breve, de la misma.

Se trata de una mujer, C. M., de cuarenta años de edad, que ingresa en el Hospital de San Carlos, clínica quirúrgica, segundo curso, el día 30 de Septiembre de 1890, con una afección de vientre que hacía cuatro años se había iniciado.

Sin causa apreciable empezó el aumento de volumen en el vientre, limitándose al principio á la fosa iliaca izquierda, sin más manifestaciones, durante dos años, que dolor no muy intenso, y que refería á la región sacra. A los dos años, caída por una escalera, dando sobre el vientre, se acentuó el aumento de volumen, y tuvo durante seis días dolores intensos que se irradiaban á todo el vientre, quedando después el aumento progresivo de volumen del vientre, observando á la vez dificultades en la micción y astricción bastante pertinaz.

Al examinarla encontramos: aumento de volumen del vientre, que forma prominencia hacia adelante; piel tensa, sin que esté muy desarrollada la circulación venosa periférica; ombligo prominente.

DIMENSIONES

	Centímetros.
Del ombligo á la espina iliaca derecha antero superior.	24
— — — izquierda	29
— á las apófisis espinosas, lado derecho . .	47
— — — izquierdo . .	52
Circunferencia máxima del vientre.	99

Hay fluctuación.

Sonido maçizo en la mayor parte del vientre, sobre todo en el lado izquierdo, timpánico en la parte superior y parte del lado derecho, sea cual fuere la posición que ocupe la enferma.

Por el tacto vaginal, ligero descenso de la matriz, que está dislocada hacia el lado derecho; poco movable y borrado el fondo de saco lateral izquierdo.

Diagnostiqué quiste del ovario izquierdo unilocular.

Laparotomía el día 8 de Octubre, encontrando un quiste enorme del ovario izquierdo; pocas adherencias; y su punción, formación del pedículo y extirpación no tuvieron nada de particular; pero al reconocer el ovario derecho encontré otro pequeño quiste, del tamaño de una naranja, que extirpé íntegro, y cuya existencia no habíamos sospechado.

Pedículos perdidos; sutura perdida con seda y á punto por encima del peritoneo; doble plano de sutura profunda y superficial del resto de las paredes del abdomen, y apósito correspondiente.

Diario de observación. Nada absolutamente de particular ocurrió durante los cinco primeros días: el día 6 síntomas de un pequeño foco de bronco-pneumonia, combatido rápidamente con éxito con un vejigatorio de cantaridato de sosa, y que desaparecieron en veinticuatro horas: á los ocho días de operada se le quitaron los puntos profundos; al décimo día los restantes, encontrándose la enferma en tales condiciones, que á los doce días de la operación hubiera podido salir del hospital, en el cual, sin embargo, permaneció hasta el 5 de Noviembre por motivos puramente particulares.

Como se ve, pues, se trata de una doble ovariectomía, que no presentó nada de anormal durante el acto operatorio, ni después de operada, si se exceptúan los ligeros fenómenos bronco-pulmonares del sexto día, y cuya naturaleza no puedo determinar, juzgando, sin embargo, que tal vez sean trastornos circulatorios de índole refleja, no sólo dada la rapidez con que desaparecieron, sino teniendo en cuenta que los he observado, como se verá, en otras intervenciones abdominales, y que el termómetro, á pesar de ser la tos muy frecuente y molesta, no alcanzó más que 37°,9, temperatura que no se compagina muy bien con la idea de fenómenos flogísticos independientes del acto operatorio.

Asunto es éste que basta indicar en este momento, y

hecho que también pude observar en algunas de las operadas en el curso anterior y que ya indiqué al publicar las observaciones respectivas.

Observación 4.^a—Se refiere á una niña de catorce años, P. R., que ingresó en la misma Clínica de San Carlos el 4 de Noviembre de 1890.

Sólo hacía cuatro meses que la enferma había observado un pequeño tumor en el hipocondrio izquierdo, indolente desde que se inició, y sin que en esta época haya producido trastornos ni de los órganos próximos ni del resto del organismo.

Al inspeccionarla encontramos una tumoración que ocupa la parte interna del hipocondrio izquierdo, avanzando un poco hacia el epigastrio, de un volumen apreciable como de una naranja grande, con movimientos rítmicos de ascenso y descenso, que acompañan los movimientos respiratorios.

La piel que la cubre es normal.

Es movable debajo de la piel, se disloca fácilmente, redondeado, liso, resistente, y por más que, aplicando sobre él la mano, cuando al dislocarse se le sostiene en la región epigástrica, se advierten latidos, son con toda evidencia de transmisión.

Sonido macizo en toda su extensión, no habiendo límites marcados entre la macidez propia del hígado y la que presenta el tumor.

No hay ningún trastorno gastro-intestinal, ni hepático, ni renal; y sólo aqueja una ligera sensación de peso en el sitio que ocupa el tumor.

Al dislocarle se nota distinta la zona maciza del bazo.

Diagnosticamos un quiste hidatídico del lóbulo izquierdo del hígado.

Operación el día 7 de Noviembre.

Incisión en la línea media del vientre, de dos traveses de dedo por debajo del apéndice xifoides, hasta dos centímetros por encima del ombligo; abertura del peritoneo según las prácticas normales. Apenas abierto el vientre, quedó al descubierto y tendiendo á cerrar la abertura el quiste, que, siendo extrahepático, no hubo dificultad en reconocer, y siendo inútil punción exploradora alguna, sin embargo, antes de vaciarlo introduje la mano en la cavidad abdominal para cerciorarme de si era único ó existía algún otro quiste independiente, hecho posible; y una vez convencido de que era único, se colocaron esponjas para evitar la penetración del líquido en el peritoneo.

Punción con trócar grueso para dar salida al líquido, y una vez vaciado el quiste, con pinza de bocados anchos se cogieron sus paredes para obturar momentáneamente la abertura. Se procuró traer lo más posible al exterior las paredes quísticas, y seguros de que no había que temer caída de líquido en el peritoneo, con unas tijeras se incindió ampliamente la pared anterior del quiste, invirtiendo los bordes, sostenidos por ayudantes, por encima de la abertura de las paredes del abdomen. Con las pinzas anchas de Nélaton se extrajo sin dificultad alguna la membrana quística, que tenía los caracteres peculiares, siendo muy gruesa, unos 5 milímetros de espesor, y de una cavidad de más de 500 gramos; se incindieron las partes invertidas de la adventicia, y el

resto se suturó á la abertura de las paredes del abdomen, lavando la cavidad con una disolución de ácido bórico al 4 por 100, y colocando en su interior un doble tubo de desagüe. Apósito antiséptico adecuado.

La operación no duró más de veinticinco minutos.

Champagne helado como se prescribe á todas las operadas de vientre.

La temperatura no pasó en ninguno de los días sucesivos de 37^o,5.

Á los cuatro días se levantó el apósito; la exudación era moderada y completamente aséptica.

Á los doce días se quitaron todos los puntos de sutura. La cavidad ha disminuído de un modo notable, pues apenas puede contener 100 gramos de líquido.

Así siguió sin ocurrir nada de particular, saliendo de la clínica el día 18 de Enero con la herida completamente cicatrizada.

(Se continuará.)

EL FÍSICO GARCÍA HERNÁNDEZ
MÉDICO DE LA VILLA DE PALOS EN 1492

Entre las probanzas hechas por el fiscal del rey en el pleito que siguió contra el almirante de Indias D. Diego Colón, hijo del primer almirante D. Cristóbal, sobre los descubrimientos que éste hizo en el Nuevo Mundo, hay una acerca de «que Martin Alonso Pinzon hizo á Cristóbal Colon venir á la Corte: é que le dió dineros para el camino para que el dicho D. Cristóbal lo negociase, porque el dicho Martin Alonso tenia bien lo que habia menester en su casa.»

Aunque este litigio tan conocido y comentado confirma, hasta cierto punto, que la envidiable gloria de Colón, después de haber salvado los imponentes peligros del tenebroso Océano, estuvo á punto de anegarse esta vez en lo que se podía llamar un pantano de humanas pequeñeces, las enojosas diligencias á que dió lugar destacan, para alivio de la moral, auxilio de la Historia y estímulo de la poesía, á un testigo verídico, imparcial é instruído, que ha resultado el cronista popular de la Rábida, y se nos ofrece como una de las más interesantes figuras en los preparativos de la no igualada empresa colombina.

La Historia, la Pintura, la Escultura y la Caligrafía, que apenas satisfacen nuestro natural afán por conocer á través de cuatro siglos los rasgos personales más expresivos de Colón, de los Reyes Católicos y de los hombres distinguidos de aquella época, absolutamente nada aportan, como era de esperar, al conocimiento del modesto médico de Palos, García Hernández, á quien nos referimos, y cuyo recuerdo ha llegado hasta nosotros tan sólo por las propias declaraciones de este testigo, prestadas en 1515 para dicho pleito.

No figura su nombre en la historia de la Medicina española, ni es citado por sus contemporáneos en libro ó documento de los que la erudición analiza con atildado esmero en esta honrosa labor recordativa de la última década del siglo xv que hoy se está efectuando; ni siquiera se puede extraer de sus declaraciones una sucin-

ta autobiografía capaz de contentar al menos curioso, porque sus cualidades personales aparecen en estas probanzas muy de solayo, y como si la modestia recelase que el declarante hubiera de rasgar el velo de oscuridad en que el destino sin duda quería sumirlo para siempre; y sin embargo, bien leídos estos documentos, resultan un cuadro de costumbres, que sólo al memorable Diario de Colón deben ceder en importancia entre los de su tiempo, para formar buena idea del ambiente en que nació el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Vamos á trasladar estas declaraciones, ampliando sus detalles, más como expansión del propio sentimiento, que para mejor inteligencia de los ilustrados lectores, y en la seguridad de que la Historia no posee en el día otro punto de vista mejor situado, aunque tenga poco encumbramiento, ni de luz más clara, por lo mismo que no es brillante ni deslumbradora, para formar idea del suceso que llegó á feliz ejecución en el puerto de Palos el día 3 de Agosto de 1492, así como de los principales personajes que contribuyeron á aquella empresa incomparable.

Comienza García Hernández su primera declaración diciendo «que Martin Alonso Pinzon tenia en Palos lo que le facia menester», manifestando así que su primer cuidado era dejar á salvo la personalidad del malogrado capitán de la *Pinta*, empleando para ello un laconismo que parece indicar su deseo de esclarecer la verdad sin dar motivo á los herederos del valeroso marino de Palos para que lo creyesen tocado de parcialidad en su favor.

Continúa la declaración con el siguiente pasaje: «é que sabe el dicho Almirante Cristóbal Colon, viniendo á la arribada con su hijo D. Diego, que es agora almirante, á pie se vino á Rábida, que es monasterio de frailes en esta villa, el cual demandó á la portería que le diesen para aquel niño, que era un niño, pan y agua que bebiese.» Á primera vista parece depresivo para la ya entonces ilustre familia del almirante este recuerdo de los tiempos de adversidad; pero bien mirado, este pasaje envuelve á la figura de Colón en una aureola de soledad y de escasez, que lejos de rebajarlo, por el contrario, le hace más interesante. Respecto del niño, vocablo tantas veces y en tan diversos tonos comentado, por la redundancia con que se usa dando á entender la indeterminación sexual del traje, y quizás la finura de facciones propias de los niños de familias no vulgares, aunque sean pobres, la vanidad habrá podido experimentar alguna mortificación, pero el intento de García Hernández no deja entrever malicia alguna, porque la declaración reza á seguida: «que estando allí ende este testigo, un fraile que se llamaba Fr. Juan Perez, que es ya difunto, quiso hablar con el dicho don Caistóbal Colon, é viéndole disposición de otra tierra é reino ajeno en su lengua, le preguntó que quien era é donde venia, é que el dicho Cristóbal Colon le dijo que él venia de la Corte de S. A., é le quiso dar parte de su embajada, á qué fué á la Corte é como venia.» La naturalidad y sencillez de esta breve narración indican que el entonces futuro almirante atraía hacia su persona la atención de los demás; porque la actitud señalada

cuando el testigo dice que el fraile quiso hablar, no corresponde á la caridad inspirada por un vagamundo, ni á la curiosidad que pudiera haber despertado en un fraile cortesano como Fr. Pérez, un extranjero cualquiera, sino al respetuoso interés que despierta la distinción, y á los deberes de la hospitalidad atenta hacia las gentes bien portadas, sobre todo cuando á esta condición agregan un habla extranjera y los signos de la desgracia. Pero sigamos la declaración, que continúa diciendo: «é que dijo el dicho Cristóbal Colon al dicho Fr. Juan Perez cómo había puesto en plática á descubrir ante S. A. é que se obligaba dar la tierra firme queriéndole ayudar S. A. con navíos é las cosas pertenecientes para el dicho viaje é que conviniesen.» Como se ve, estas palabras denotan el interés que inspiraban por entonces las tierras del Nuevo Continente cuyo descubrimiento se discutía á Colón en el litigio: por más que, según luego se verá, la consecuencia de estas averiguaciones fué la confirmación favorable al almirante, de haber sido éste el primero en descubrir la tierra firme.

Y sigue la declaración: «é que muchos de los caballeros é otras personas que así se fallaron al dicho razonamiento, le volaron su palabra é que no fué acogida, mas que antes facian burla de su razon diciendo que tantos tiempos acá se habían probado é puesto navios en la busca, é que todo era un poco de aire é que no había razon de ello.»

Es bien sabido que la actitud de los cortesanos ante el proyecto de Colón no fué tan unánimemente adversa como aparece en estas frases atribuídas al desengañado marino genovés; pero es natural que en esta declaración no figuraran pormenores prescindibles para el objeto de la probanza. Sin embargo, la alusión á los viajes «que tantos tiempos acá se habían probado», aunque vaga, parece indicar que «aquellos caballeros y otras personas» tenían noticia de la tentativa hecha por los portugueses, aprestados subrepticamente á realizar el proyecto de Colón, algunos años antes propuesto á la Corte de Portugal, y que, en efecto, fracasó como no podía menos de suceder, dada la preferencia de los lusitanos por las exploraciones costeras de África, y teniendo en cuenta la imponente novedad del rumbo directo hacia el Oeste, para cuyos obstáculos acaso el mismo Colón se hallaba insuficientemente preparado al pedir en Lisboa los medios que su temerario pensamiento requería.

El caso es que, según sigue diciendo García Hernández, «el dicho Cristóbal Colon, viendo ser su razon disuelta en tan poco conocimiento de lo que prometia de facer é de cumplir, se vino de la Corte é se iba derecho de esta villa á la villa de Huelva para fallar y verse con un su cuñado, casado con hermana de su mujer, é que á la sazón estaba é que había nombre Mular.»

En este inciso, aquí presentado como un acto ordinario de familia, no se expresa qué otro objeto, además de la visita declarada, pudiera Colón llevar á Huelva, en lo cual la reserva de éste parece probable é intencionada, porque de haber sabido García Hernández algo acerca de los planes de Colón aquellos días, es casi seguro que lo hubiera consignado, resultando, como re-

sulta en su declaración, interrumpido este pasaje y poco satisfecho el interés que inspira la desesperada situación del huésped de la Rábida.

Así termina la exposición y comienza ahora á desplegarse la acción de este simpático episodio, en lo que sigue: «é que viendo el dicho fraile su razon, envió á llamar á este testigo, con el cual tenia mucha conversacion de amor, é porque alguna cosa sabia de astronomia, para que hablase con el dicho Cristóbal Colon é viesse razon sobre este caso del descubrir; y que este dicho testigo vino luego é fablaron todos tres sobre dicho caso.»

Este pasaje merece un detenido comentario, porque es el que mejor descubre la personalidad del declarante, y, en consecuencia, las garantías que su testimonio ofrece. Los autores que, como el muy docto Fernández Navarrete, se fijan en la luz prestada por esta declaración sobre la fase más interesante de la vida de Colón, elogian no sólo la veracidad por todos reconocida en nuestro testigo, sino el valor histórico de sus datos; á los cuales acudieron desde D. Fernando Colón, Casas y Herrera, hasta Muñoz, para reconstruir la historia del almirante; pero los que sólo atienden á los vacíos de este documento, respecto de varios puntos importantes, sin duda, en aquellos sucesos, la motejan de confusa, cuando no intentan desautorizarla por completo, sin tener en cuenta el objeto concreto y obligado á que estaba destinada.

Podrá ser cierto que el niño consabido contara catorce ó quince años de edad en la época á que parece referirse García Hernández, y poco importaría retrotraer este incidente seis ó siete años, aun á costa de suponer en el médico de Palos el intento de fundir en una declaración dos escenas ocurridas en 1484 y 1491; ó que de la primera no tuvieran noticia Fr. Juan Pérez ni García Hernández, siendo el niño poco desenvuelto, como hay muchos, al presentarse con su padre en la segunda; ó que Fr. Antonio de Marchena fuese el que lo acogió en la primera, ya que en la Historia falta para este religioso una ocasión en que se justifique, así el ostensible agradecimiento del almirante, cuando dice: «nunca hallé ayuda de nadie, salvo de Fr. Antonio de Marchena, después de aquella de Dios eterno», como el aserto del testigo Alonso Vélez, al declarar que Colón había hablado de su descubrimiento en la Rábida «con un fraile *estrólogo*... é ansi mesmo con un Fr. Juan, que habia servido siendo mozo á la reina Isabel»; pero sea de esto lo que quiera, manifiesta de vez en cuando García Hernández tal sobriedad de pormenores, que induce á reflexionar acerca de las mismas omisiones en que incurre, sin duda, para realzar la participación de Fr. Juan Pérez, y aun la suya propia, en los sucesos que precedieron al gran descubrimiento, sin faltar por ello á la verdad, aunque ocultando la fecha de lo acaecido en la Rábida, y cuidando quizás de no citar al padre Marchena; datos, en realidad, innecesarios para la probanza que se estaba practicando, cuyo objeto era aclarar la posición social respectiva de Colón y de Martín Alonso antes del apresto de las carabelas.

Quien encuentre aventurados estos juicios debe fijar-

se en « que viendo el dicho fraile (Fr. Juan Pérez) su razon (sigue refiriéndose á Colón) envió á llamar á este testigo»; de cuyas palabras se desprende que García Hernández no estaba en el convento á la llegada de los caminantes, y que, por lo tanto, el significativo incidente de haber pedido el padre pan y agua para aquel niño es de pura referencia, y lo mismo pudo ocurrir entonces que en otra ocasión análoga, siendo así que se oculta la fecha, y teniendo presente que Colón nunca cita á Fr. Juan Pérez ni á García Hernández, omisión que luego quedará cumplidamente explicada.

Pero, conviene repetir este pasaje, que dice en junto: «é que viendo el dicho fraile su razon, envió á llamar á este testigo, con el cual tenia mucha conversacion de amor, é porque alguna cosa sabia de astronomia, para que hablase con el dicho Cristóbal Colon é viesse razon sobre este caso del descubrir; y que este dicho testigo vino luego é fablaron todos tres sobre dicho caso.» Aun sin estimar el colorido de esta descripción, ni su tono tan ingenuo y tan simpático, surge al leerla el deseo de avalorar la cultura de aquel humilde médico de aldea, que, como sacudiendo cargos tradicionales de incompetencia para su clase, se creía obligado á decir que algo sabia de Astronomía, para justificar su papel de asesor del fraile enfrente del coloso de la navegación. Y en verdad que solamente por conjeturas cabe formar idea en este punto, dado el desorden de los estudios en la época de García Hernández. Es probable, sin embargo, que si cursó en Universidad, hubiera aprendido Astronomía, ciencia que tenía por entonces maestros tan afamados como, en Valencia, el Dr. Torrella, médico de Cámara con Villalobos; pero la designación sin grado expreso del físico de Palos, hace creer que éste procedía de algún Estudio general, como la llamada Universidad de Santa María de Jesús ó Colegio de maese Rodrigo, de Sevilla, fundado en 1472, y donde se enseñaban Artes, Lógica, Filosofía, Teología, Derecho canónico y civil y Medicina.

De todos modos, puede colegirse que su instrucción profesional estaba imbuida en las doctrinas de los árabes, y que su vida escolar habría transcurrido en copias laboriosas del *Canon* de Avicena, y en el rezo, más bien que estudio, de algunos Tratados de esta enciclopedia durante tres ó cuatro cursos. Considerándolo oriundo de una Escuela recién inaugurada y á la altura de su tiempo, que es el de la Imprenta y de la reforma en todos los dogmatismos, el médico inclusive, no sería difícil adivinar la composición de su reducida biblioteca, en gran parte elaborada por su propio puño y adornada á lo sumo con el lujo de algún que otro ejemplar impreso de Comentarios, Regímenes de salud, Consejos, etc., bajo cuyas diversas denominaciones se encerraba el fondo de textos árabes, y una forma encaminada á facilitar el estudio y á popularizar los conocimientos médicos.

Buscar en estos medios de instrucción raíces para las aficiones de García Hernández hacia la Astronomía, sería tan inexacto como presentar á la Astrología judicial como fuente de las ciencias respectivas á este orden de asuntos. Los conocimientos astronómicos del médico

de Palos y de sus colegas en aquella época, se debían, sin duda alguna, al espíritu reformista, activo y hasta inquieto con que se anunciaba el Renacimiento, y á la circunstancia, nada singular por cierto, de que las clases médicas eran las únicas en conservar por entonces el hilo, ya tenuísimo, de la tradición en Ciencias naturales, y entre ellas de la Astronomía, que es la de observación más sencilla. En una palabra, el físico García Hernández declaraba tímidamente entender alguna cosa de Astronomía, no porque fuera médico astrólogo, sino porque debía ser persona culta, y la cultura de los médicos de su época tomó cuerpo en la libre contemplación de la Naturaleza, con la particularidad de que este desahogo de su espíritu hacia el estudio de los astros encierra quizás la primera forma de protesta, inconsciente pero lógica, de aquellos estimables físicos contra la Medicina de los árabes, encenagada, por razón del modo de ser intelectual propio de los musulmanes, en el empírico y grosero manoseo de los humores corporales, así como en la confección no menos empírica de los brebajes galénicos, multiplicados con sensual esmero bajo los auspicios de aquella terapéutica humorista y polifarmaca.

El lector condescendiente sabrá perdonar esta digresión dedicada á los rasgos intelectuales del médico de Palos como único homenaje posible al modesto y oscurecido nombre del cronista de la Rábida, y podrá seguir leyendo su atractivo relato, que presenta ya en acción al venerable Fr. Juan Pérez, cuando dice: «é que de aquí eligieron luego un hombre que llevase una carta a la Reyna D.^a Isabel (que haya santa gloria) del dicho fray Juan Perez, que era su confesor, el cual portador de la dicha carta fue Sebastian Rodriguez, un piloto de Lepe, é que detuvieron al dicho Cristóbal Colon en el monasterio fasta saber respuesta de la dicha carta de S. A. para ver lo que por ella proveían, y así se hizo.»

ALEJANDRO SAN MARTÍN.

(Se concluirá.)

PROBLEMAS MÉDICO-SOCIALES

REGENERADOS Y DEGENERADOS

Prescindiendo por ahora de la solución de un problema tan importante cual es el estado verdadero del hombre, siendo para unos el estado salvaje como el más perfecto y conveniente, y para otros el civilizado, como el único que dignifica y eleva á la raza humana, separándola así de las demás razas animales, atribuyéndose fuerzas y funciones que surgen de lo que llaman inmaterial, conviene apuntar como de pasada, por lo que este asunto se relaciona con el que vamos á estudiar, que en el estado salvaje del hombre son desconocidas enfermedades degenerativas, como la enajenación mental, y poco frecuentes la tuberculosis y el cáncer, dejando aparte la etiología parasitaria de estas últimas.

Nuestro propósito en el trabajo presente se reduce á estudiar el proceso degenerativo en general del hombre, tanto lo que á la degeneración física atañe, como lo que se refiere á la degeneración moral, tan física y material como la primera, pues convicciones de escuela nos im-

ponen á pensar en esta forma: *El hombre posee material y energías regenerativas y degenerativas.*

Es decir, que el hombre, hígida, fisiológica y perfectamente considerado, no existe sino como colocado en un extremo de máxima perfección *relativa*, así como no es posible encontrar el tipo tan degenerado que no posea algún elemento ó germen fisiológico sano, acaso para extinguirse en él, por cuanto tiene que ser fatalmente un tipo estéril é irreproducible; á este ejemplar le colocaremos en el extremo contrario, que pudiéramos llamar degenerativo de suma imperfección.

Entre estos dos coeficientes, el uno lo más sano y perfecto posible, y el otro lo más imperfecto é insano, se desarrolla esa inmensa patogenia social que conocemos con el nombre de procesos regenerativo y degenerativo.

El hombre es la representación de sus ascendientes, ratificado ó rectificado por el medio en que vive: la herencia es la causa general más poderosa del proceso que estudiamos, bajo los dos aspectos, pues nadie osará discutir que existe al mismo tiempo la herencia fisiológica y morbosa; de la misma manera se hereda la propensión ó tendencia á sufrir la epilepsia, que se adquiere también por la misma causa la entereza de carácter y altura moral capaz de contrarrestar los deletéreos efectos que precisamente sobre estas funciones origina dicha neurosis.

Persuadidos de lo que antecede, creemos que la degeneración de la raza humana no tiene *una resultante fija*, y que de ningún modo podemos representar por una progresión continua y descendiente como han creído algunos mentalistas — Morel entre otros —, sino que á impulsos de elementos regenerativos, que ya hemos dicho posee el hombre, pueden ser éstos tan favorecidos por el medio en que vive, que su patente desarrollo amortigüe las energías patológicas que por herencia contrajo; es fácil comprender que de existir esa supuesta fatalidad morbosa hereditaria, sin ser contrarrestada por otra fuerza fisiológica, la degeneración de la raza humana sería ya un hecho á través de los siglos por que ésta ha atravesado: ejemplos podemos extraer de la Historia; pueblos completamente degradados de una manera lenta y paulatina sí, pero progresiva, han sufrido la regeneración, volviendo á la relativa perfección de los pueblos libres.

Racional es también desechar la escala que de la *moral insanity* hace el eminente mentalista de Londres, Dr. Maudsley, que dice: «Encontramos una primera generación con escaso predominio del sistema nervioso, irritabilidad, accesos pasionales, que dará lugar á una segunda generación histérica, epiléptica é hipocondríaca, para terminar en dos generaciones en donde surgen el loco moral, la sordo-mudez, la imbecilidad, el idiotismo, el tipo estéril, etc.; tal es el curso de la decadencia cuando no encuentra valladar alguno en su camino.»

Dentro del criterio casuístico, que es el dominante en Medicina como ciencia natural que es, nos sería difícil explicar satisfactoriamente el hecho común que de familias agitadas por la enajenación mental ó el alcoholismo han surgido genios é idiotas, que de familias en donde largos años germinó el elemento tuberculoso, han salido tipos completamente robustos.

Todo esto no puede tener otra explicación que el conceder á los procesos regenerativos y degenerativos oscilaciones, inexplicables algunas de ellas todavía para la Ciencia.

DR. TIMOTEO SANZ.

(Se concluirá.)

AUTOPSIAS DE COLÉRICOS

De la epidemia de cólera en el Hospital Saint-Denis, de París, descrita por el profesor L. E. Dupuis, puede sacarse en deducción que ha habido casos de verdadero cólera asiático, con sintomatología completa, y casos atenuados, ó casos en que faltaron síntomas muy importantes, y que, en conjunto, pueden llamarse «diarreas coleriformes».

La autopsia de los 29 casos fallecidos da el siguiente índice sintomatológico de fenómenos cadavéricos:

- Psorenteria.
- Color hortensia del intestino delgado.
- Pleuresías purulentas con adherencias recientes.
- Tejidos pastosos.
- Sangre negra y sangre de color sepia.
- Punteado hemorrágico de la mucosa estomacal.
- Intestino duodeno henchido de materias blanquecinas y copos albuminosos.
- Intestino yeyuno-íleon con productos sanguinolentos.
- Intestinos congestionados siempre, y en algunos con una sustancia gelatinosa espesa, de color verde-oscuro.
- Hígado graso.
- Vesícula biliar distendida.
- Bazo normal (sólo en cuatro individuos alcohólicos crónicos estaba friable y reblandecida la sustancia esplénica, y en un niño y dos viejos estaba voluminoso y congestionado el bazo). Corazón flácido.

Riñones congestionados.

En una mujer de setenta años se presentó en la convalecencia una parotiditis infecciosa, de la que sucumbió.

En casi todos ha subido la temperatura *post-mortem*, presentando muy poca ó ninguna cantidad de orina en la vejiga.

El bacillus vírgula de Koch se ha encontrado en las deyecciones y en los derrames pleuríticos, que casi todos han recaído en el lado izquierdo.

El color general de la superficie exterior del intestino ha sido el rosado, y en un caso las placas rosadas estaban en el recto.

En una niña de tres años las placas de Peyer estaban con gran relieve, y en un viejo de setenta y siete años la superficie peritoneal del yeyuno, y la primera parte del íleon era rugosa y de color violáceo, mientras que el resto era rosado. El bazo presentaba una cápsula resistente.

Á estos síntomas hay que añadir los propios de tuberculosis, lesiones palúdicas y enfermedades del corazón que presentaban algunos de los fallecidos.

La bebida del agua del Sena ha provocado la enfermedad, y las lesiones degenerantes del alcoholismo crónico parece que han determinado la mayor gravedad de los síntomas.

SECCION PROFESIONAL

CONGRESO DE MÉDICOS TITULARES

UNA LECCIÓN MÁS Y UNA ILUSIÓN MENOS.
PARA TERMINAR

Como contestación á la réplica de mis observaciones hechas, en EL SIGLO MÉDICO números 2.002 y 2.003 correspondientes á los días 8 y 15 de Mayo, al escrito del Sr. D. Ramón García Ponce de León, médico de Fuentes

de Ropel, publicado en *La Correspondencia Médica* de 8 de Abril, debo decir al Sr. García Ponce de León que mi objeto al hacerle aquellas observaciones no fué en manera alguna aparecer ante mis comprofesores ni ante nadie cual concienzudo escritor, ni con ninguna de las cualidades que elevan al que las tiene sobre el nivel de los demás, ni mucho menos causar el desprecio, ni rebajar la honra del Sr. García Ponce de León; fué sólo, sí, defender al Congreso Médico-Farmacéutico de titulares de 1891 y sus trabajos, tan dura é injustamente criticados por el Sr. García Ponce en su escrito, escrito al que yo contesté, no movido por el deseo y sólo con el objeto de hacer la crítica de su trabajo, ni de sobreponerme, como el Sr. García Ponce supone, sino en cierto modo por el deber; por haber sido, aunque el último, no por méritos míos, sino por una deferencia que yo nunca podré agradecer bastante á mis queridos compañeros que me nombraron, miembro de aquel Congreso, del que yo siempre tendré á mucha honra el haber pertenecido; ni tampoco lo hice con la pluma mojada en aceite de mostaza, que en esto padece usted un error que prueba que usted ve la paja en el ojo ajeno y en el suyo la viga no, sino en el jugo, no bien reaccionado ni exprimido que en contra del Congreso y del esfuerzo que está hoy haciendo la clase para asociarse, destila en abundancia su escrito de usted; pero sin emplear para el Sr. García Ponce los epítetos y calificativos personales que á mí me regala á cada paso en la réplica que le he merecido y que bien á las claras revela el carácter de mi compañero. Dando, pues, á tales calificativos el valor que se merecen, me guardaré muy mucho de emplearlos para el Sr. García Ponce ni para nadie, porque á éstos suele acudirse á falta de mejores razones, y siempre rebajan al que hace uso de ellos.

Me hubiera alegrado, sí, que el Sr. García Ponce, en la réplica que me dirige, hubiera copiado mis párrafos, como yo lo hice de su primer escrito, aunque no hubiera señalado el número de orden, que tampoco yo señalé á los suyos, pues de ese modo se puede apreciar con más claridad de parte de cuál de los dos está la razón, porque de no hacerlo así, los compañeros que no estén suscritos á las dos publicaciones, que serán todos ó la mayor parte, no pueden juzgar imparcialmente.

Mas antes de exponer las consideraciones que la réplica del Sr. García Ponce me merece debo hacer presente que en mi escrito anterior hubo dos *lapsus calami*, uno, al decir yo que el escrito del Sr. García Ponce ocupaba ó tenía doce columnas, siendo así que son quince, y el otro en mi párrafo 12, en el que digo que son doce los puntos ó artículos, y no son más que nueve, como aseguraba en mi primero. Hubo también dos yerros de imprenta, uno en mi párrafo 15, en el que, en lugar de las 200 familias pobres que se señalan á la segunda clase de las cuatro en que el reglamento de 1878 dividía los partidos, aparece con 2.000, y el otro en el párrafo 50, que en lugar de decir renta dice receta.

Por estas equivocaciones, que las puede tener cualquiera y que en nada afectan al fondo de la cuestión, me regala mi compañero sendos palmetazos, prueba de que el Sr. García Ponce no perdona.

Catorce columnas, y aun algo más, si no estoy equivocado, de *La Correspondencia Médica*, ocupa la réplica que mis observaciones han merecido del Sr. García Ponce de León, y como para contestarle con la extensión que la misma se merece, y párrafo por párrafo como lo hace mi compañero á mis observaciones, necesitaría yo

duplicado número de las de EL SIGLO MÉDICO y abusar de la amabilidad de su muy digno director y de la paciencia de mis lectores, me veo obligado á compendiar mi réplica en lo posible; así es que no lo haré párrafo por párrafo, como el Sr. García Ponce lo hace con mi escrito, sino que en un solo párrafo, á serme posible, contestaré á todos los suyos que se refieran al mismo asunto, rebatiendo sus razones.

Con lo que dejo escrito anteriormente doy por contestados los párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la réplica del Sr. García Ponce.

En su párrafo 5.º me dice mi compañero que yo no opongo razones justificando la necesidad, conveniencia, etcétera, de convocar el Congreso de 1891, y que sus argumentos quedan en pie.

Ya dije al Sr. García Ponce que el objeto principal de mis observaciones era combatir los puntos 7.º, 8.º y 9.º de su primer escrito, y que en cuanto á los demás, sólo haría algunas observaciones ligeras, ya porque de ellos se había hablado y habían sido rebatidos por varios profesores en la Prensa, ya por no hacerme difuso en mi escrito. Consúltela, pues, el Sr. García Ponce, sobre todo el SIGLO MEDICO en los números publicados durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, y se convencerá de lo injusta é infundada que fué su crítica hecha al Congreso, pues allí encontrará, con pruebas sobradas, rebatidos todas sus razones y argumentos.

Se empeña en probar el Sr. García Ponce, en sus párrafos 11, 12, 13, 14, 15 y 52 de su réplica, y sin mirar que cae en una contradicción manifiesta, que el Sr. Don Juan Cuesta y Ckerner fué el fundador de la primera Asociación general de la clase en 1873. Pero, Sr. García Ponce, ¿cómo es posible que habiendo en 1871 una Asociación general fundada, ó siendo el iniciador de ella, según tengo entendido, y usted no lo niega, por el doctor D. Juan José Cambas, entusiasta médico de Cádiz, de cuya primera Asamblea fué vicepresidente el mismo Sr. D. Juan Cuesta y Ckerner, para la que también trabajó mucho este señor, y que llegó á tener 2.599 asociados, cómo es posible, repito, que siendo esto verdad pudiera el Sr. Cuesta y Ckerner ser el fundador de la primera Asociación general de la clase en 1873, y aun que ésta llegara á tener más de 500 asociados? ¿No comprende usted, en su clara inteligencia, que esto no puede ser de ningún modo?

Que yo debiera conservar mejor memoria del señor D. Juan Cuesta y Ckerner, me dice el Sr. García Ponce.

Yo he querido y quiero, y he respetado y respeto á todos cuantos por sus méritos y por su mucho interés por la clase se hayan distinguido en ella, entre los que cuento al fundador de *La Correspondencia Médica*, al señor D. Juan Cuesta y Ckerner, de quien no dudo que una de las mayores satisfacciones que conservaría en su pecho, sería la de haber dedicado la mayor parte de su vida á la defensa de los titulares, de esa clase desvalida, á quien hoy combate *La Correspondencia Médica* tan duramente en sus deseos y en sus justas aspiraciones, tan espontánea y genuinamente expuestos en el Congreso último de titulares. Creo también que si hoy viviera el fundador de *La Correspondencia Médica*, lejos de combatir á su clase predilecta, se gozaría y pondría todo su valer apoyando esos esfuerzos, dejando á un lado y olvidando si alguna cosa ó diferencia pudo haber en la preparación y reunión del Congreso de titulares, porque á esto obliga el interés general de la clase.

En mi párrafo 52, además de reconocer en el 10 el in-

terés del Sr. Cuesta por la clase, sobre todo, le defiendo contra las poco honrosas deducciones que del escrito del Sr. García Ponce, párrafo 63, pueden sacarse, así como de todos los que pedimos y deseamos la estabilidad de los titulares. ¿Hay en todo esto, Sr. García Ponce, falta de respeto y mala memoria del Sr. Cuesta y Ckerner por mi parte?

Pasaré ahora á la cuestión de los varios reglamentos, de los que el Sr. García Ponce se ocupa en sus párrafos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 (en estos cuatro párrafos últimos incluyo las obligaciones del 91 y 78 y sus derechos), 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

Me considera el Sr. García Ponce sumamente encariñado con el reglamento del 68, así como él mismo se encariña y patrocina el del 91.

Veo que el Sr. García Ponce es sumamente amante del progreso; así es que su reglamento, es decir, el que merece su predilección, debe dar quince y falta en bondad al del 68, porque de no ser así, se probaría que los médicos, en punto á propuestas de reglamento, andamos como el cangrejo. Esto dice el Sr. García Ponce en su párrafo 6.º, lo cual da á entender que el del 73 y del 91 deben ser mucho mejores que el del 68; pero á seguida en su párrafo 7.º, asegura que no ha dicho que el del 73 y del 91 sean mejores. Pues si esto es así, si no son mejores que el del 68, ¿en dónde encuentra usted el progreso de esos reglamentos?

Me temo que el Sr. García Ponce me ha de calificar de retrógrado oscurantista, y aun de algo más; pero yo le diré al Sr. García Ponce que tal como era y rigió en su tiempo llevaba grandes ventajas á los del 73 y 91, y que si en ese reglamento del 68 se estableciese la estabilidad de los titulares, de modo que no fuesen separados más que cuando faltasen á su deber, y mediante expediente, como se establece en los presentados por la Prensa en el año 77 y en el Congreso de 1878, se acercaría mucho en bondad á estos mismos.

Respecto á los reglamentos del 73 y del 91 hemos retrocedido mucho, comparados con los del 77 y 78, y aun con el del 68 mismo, que á usted tan poco gracia le hace, Sr. García Ponce.

En estos tres reglamentos se establecen clases de partidos en las poblaciones de menos de 4.000 vecinos, con asignaciones proporcionadas á la importancia de los vecindarios, como debe ser y como lo piden, aunque usted los considera como retrógrados, los representantes del Congreso del 91 y los miles de titulares que han aprobado aquellos acuerdos. En esos reglamentos hay más sentido común que en los del 73 y 91, porque en ellos el que impone los deberes señala también los derechos, que es lo que debe ser, y no dejan la clase de titulares en las circunstancias difícilísimas en que se encuentra, entregada al capricho de los Municipios, como lo hacen estos últimos, en los que esas Corporaciones disponen libremente, así en la designación y nombramiento de los titulares, como en el tanto con que deben estar recompensados. Yo bien sé que el Sr. García Ponce me dirá que de este modo se coarta la libertad de los Municipios y de los profesores para tratar libremente del tanto con que esas titulares deban estar recompensadas, y que así no cabe haya esas canonjías de 2.000 y 5.000 pesetas (*risum teneatis?*), por asistir á una familia pobre; pero en cambio habrá proporción en esas recompensas, y respecto á libertad, tan coartada queda la de los Municipios como la de los titulares. Mas encuentra el Sr. García Ponce otro inconveniente en esto de fijar

por el Gobierno y por el Congreso la remuneración de las titulares, porque dice que son caprichosas, y que los «Ayuntamientos no tienen obligación (párrafo 73 de su primer escrito) de dar sueldos que no estén en armonía con los servicios que se pagan.»

El reglamento del 68, tan despreciable para el señor García Ponce, fijaba ya esas dotaciones según los vecindarios, como la fijan también el de la Prensa en el del 77 y el del Congreso del 78 admitiendo esa base, lo cual prueba que la clase médica está conforme con ella, mucho más cuando queda corroborada en el Congreso del 91; pero dice el Sr. García Ponce, como dejó dicho anteriormente, que los Ayuntamientos no tienen obligación de dar sueldos que no estén en armonía con los servicios que se pagan; de modo que ya lo veis, compañeros: esas titulares que todos los días aparecen anunciadas con 500, 400, 300, 200, 50, 30, 25 y hasta con 5 pesetas anuales por visitar 300 y hasta 449 familias pobres, y que sólo de verlas anunciadas nos sonrojan y nos rebajan al solicitarlas, no es que no estén bien pagadas, es que vuestros servicios, según el Sr. García Ponce, no se merecen más. ¡Ah, Sr. García Ponce! ¿Y de este modo defiende usted su clase? Aquí sí que hay capricho, y más que capricho, imposición, Sr. García Ponce. «Que no las acepten, que en libertad están los titulares de no aceptarlas.» Conformes, Sr. García Ponce; pero, ¿no reconoce usted que su clase está en la situación del vencido con el vencedor?

Es preciso convencerse, Sr. García Ponce: la clase de titulares no está ni puede estar conforme con esa omnimoda libertad de que hoy disfrutan los Municipios para hacer esos nombramientos; quiere que en ellos se atiendan á los méritos, que haya estabilidad, que las recompensas las determine, no el que las ha de pagar, sino el Gobierno, que es el que nos impone los deberes y nos exige la responsabilidad por su falta de cumplimiento; quiere que esas recompensas estén en relación con la importancia de los vecindarios y la de nuestros servicios á los mismos y á la sociedad, y quiere que, á cambio de esas obligaciones que se imponen al titular, que son reales y siempre efectivas, no se corresponda con el tan decantado artículo 31, que usted tanto pondera, del último reglamento, el que, según deducción lógica de sus palabras de usted, no es más que una broma, y muy pesada, que con él se nos quiere dar á los titulares; y prueba al canto. En el párrafo 74 de su primer escrito dice usted «que si nosotros pedimos las jubilaciones al Gobierno, éste nos dirá que nos jubile ó pensiones el Ayuntamiento á quien hemos servido, y si pedimos á este Ayuntamiento, nos dirá que él no tiene más obligación que la de pagarnos lo que con nosotros contrató», y como, por otra parte, según dice el mismo Sr. García Ponce en ese párrafo, no habrá Ayuntamiento que con esa condición (la de dar jubilación) contrate nuestros servicios, resulta plenamente probado que en su tan decantado artículo 31 no hay más que un mero ofrecimiento hecho por un extraño, y de dinero ajeno, que de seguro el que lo ha de dar no aceptará.

Por lo que dejamos expuesto anteriormente se comprende que la clase se haya lamentado siempre, y desde el día en que se publicó, del reglamento del 73, y que protestara desde luego del del 91, porque, como basado en el mismo y práctico en esto de reglamentos, sabe muy bien lo que de él puede esperar.

Mas dice el Sr. García Ponce que el reglamento del 91 es idéntico al reglamento propuesto por el Congreso

del 78. Yo desearía que mis compañeros cotejaran ambos reglamentos, porque así quedarían plenamente convencidos de las grandísimas ventajas que para la clase tiene el del 78 respecto del último publicado.

El espíritu del reglamento del 91 es el mismo que el del 73 con algunas ligeras modificaciones y derechos, más aparentes que reales, como dejamos demostrado: el del Congreso del 78 se inspira en el del 77 y en el del 68, así que si á la clase, en vez del reglamento del 91, se la hubiera dado el del 78, el del 77 y aun el del 68 con la estabilidad que admiten los dos anteriores, de seguro que no se hubiera protestado contra ellos como se hizo con el del 91.

Mucho más pudiera decir al Sr. García Ponce sobre la cuestión de los reglamentos; pero por no caer en el extremo de hacerme difuso, y que quiero evitar, pasaré á decir á mi compañero alguna cosa sobre la conveniencia y justicia con que los titulares piden la inamovilidad del profesor en estas plazas.

Ante todo conviene se tenga presente que la inamovilidad que se pide para estas plazas en el Cuerpo de Sanidad no ha de ser tal que no quede bien asegurada y garantida la buena asistencia de las familias pobres, objeto principal, aunque no único, para que fueron creadas. Tampoco, aunque en el reglamento que pueda sustituir al actual se estableciera la estabilidad de los titulares, privaría á los Municipios de la libertad que deben tener y gozar para asegurar la buena asistencia de esas familias, porque de faltar el titular á estos deberes, así creado que sea el Cuerpo de Sanidad civil que se pide, como por los Ayuntamientos, tendrán medios para remover á los titulares que falten á sus deberes.

La conveniencia de la estabilidad de los titulares en esas plazas salta á la vista. Largos años hace ya que los profesores que las desempeñan son el juguete de los pueblos; los Municipios han abusado en todos sentidos, validos de esa omnimoda libertad que les concede la ley y del excesivo personal de la misma; así es que nada de extraño tiene que se encuentre en el estado de abatimiento en que nos la presenta el Sr. García Ponce, y en el que no hubiera caído si no hubieran mediado esas dos causas tan poderosas. Es asimismo conveniente para la salud de los pueblos esa estabilidad, porque, seguros los titulares en esas plazas, sin temor ninguno podrán reclamar el cumplimiento en los pueblos de las leyes sanitarias, lo que hoy, sin temor de ser removidos, no pueden hacer.

Es indispensable, como dice muy bien mi querido amigo D. Rafael Paniagua en su defensa del Congreso, que el profesorado se ponga en el caso que no tenga que pensar en sí mismo, sino sólo en llenar en sociedad la alta misión que la índole de su profesión le designa.

Además de ser conveniente la inamovilidad de los titulares en esas plazas, es una petición justa que se apoye en el objeto de su creación, que no fué otro que la asistencia de las familias pobres, y con ella no se menoscaba en nada la libertad que deben tener los Municipios, porque lo que los titulares han pedido siempre, no es que no se les pueda remover de esas plazas, sino que esas remociones no sean de otro modo que mediando causas justificadas y mediante formación de expediente justificativo en el que se les oiga. De modo que, ya porque las familias pobres no tienen ni pueden tener facultad para variar de profesor á su capricho, como demostré en mi escrito anterior, y el Sr. García Ponce no lo niega, porque ellas lo tienen gratuito y no se lo pagan, ya por-

que á los Municipios, aunque éstos paguen á los titulares, se les da el uso de la libertad necesaria para removerlos mediando causa justificada, y lo que se pide no es otra cosa sino que los Municipios no abusen de esa libertad como hace tantos años que están abusando, resulta que la inamovilidad por que claman los titulares es una petición justa y muy justa.

Mas á esto me dice el Sr. García Ponce, párrafo 40, que reconociendo completa libertad en las familias acomodadas para variar de profesor, porque ellas se lo pagan, en el mismísimo caso se encuentran los Municipios con los titulares, porque ellos también los pagan.

PASCUAL ALTAVÁS.

(Se concluirá.)

ASOCIACIÓN GENERAL DE MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS

Se ha constituido la Junta del partido de Garrovillas (Cáceres) en la forma siguiente:

Presidente, D. Joaquín Flores Pozo (médico y subdelegado del partido); vicepresidente, D. Tomás Rubio García (farmacéutico y subdelegado); tesorero, D. Víctor Íñigo Vivar (médico titular); secretario, D. Vicente Marcos Alba (médico forense); vocales, D. Celso Rosendo Encinar (médico titular de Navas del Madroño), don Rosendo García (médico titular de Acebuche), y D. Vicente Muñoz (médico titular de id.).

Se han recibido los reglamentos de los partidos de Villalpando, Palencia y Torrelavega.

Hemos recibido el reglamento de la Asociación Médico-Farmacéutica del partido de Jerez de los Caballeros.

PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. Tumor retro-peritoneal; laparotomía.—
EXTRANJERA: II. Tratamiento de la difteria.—
III. Los efectos hemostáticos de la atropina.—IV. Tratamiento de la erisipela por la esencia de trementina.
V. La curación de la rabia.

I

El Progreso Médico, de la Habana, publica la siguiente observación del Dr. D. Veremundo Cabrera:

«M. P., de sesenta años de edad, casada, con hijos, ha gozado de una salud á toda prueba. Hace unos seis meses notó que su vientre iba tomando un desarrollo extraño; desde aquella época ha ido aumentando cada vez más, hasta el extremo de tener que guardar cama por serle imposible la deambulación. Facies abdominal. La inspección del abdomen permite apreciar un gran desarrollo, más pronunciado en el lado derecho, que se extiende desde el arco púbico hasta unos tres dedos por debajo del apéndice xifoides, ocupando el diámetro transversal del abdomen; el ombligo, ni hundido ni saliente, en una posición intermedia; no hay pigmentaciones, cicatrices ni circulación patológica de la pared. La palpación y percusión señalan una masa lisa, sin abolladuras, de dureza cartilaginosa igual en todos sentidos, débilmente elástica á la compresión entre ambas manos, de sonido mate, separada por franjas sonoras del hígado, región del estómago y bazo y fosas ilíacas de ambos lados, alternando la claridad y macicez de los flan-

cos, según la posición que guarde la enferma, con una depresión ó surco que atraviesa el tumor de arriba á abajo y de derecha á izquierda, siendo más estrecho por abajo que hacia arriba, haciendo pensar en un crecimiento que arranca de la pelvis y empuja el tumor hacia adelante. El examen vaginal y combinado hacen notar un cuello pequeño, de dirección y dureza normales para la edad de la paciente; la matriz movable, no transmitiéndose al tumor los movimientos impresos á este órgano, y viceversa; los fondos de saco vaginales en su disposición ordinaria, no percibiéndose masa alguna por su intermedio, y, por último, todo el tabique útero-vaginal empujado hacia abajo, pues á poco de introducir los dedos en la vagina se le alcanza. No se practicó el cateeterismo uterino por no creerlo necesario, pues se echaba de ver que el tumor no arrancaba de la matriz. La punción del tumor con el trócar de paracentesis dió salida á una corta cantidad de una materia gris pegajosa y en grumos, con poco líquido.

»Operación.—Anestesia erizada de contratiempos. Abierto el vientre, se observó que el tumor llenaba toda la cavidad ventral, con grandes adherencias en todos sentidos, de tal modo, que apenas si se podía introducir la mano á su alrededor. Un asa de intestino se adhería á su cara anterior, atravesándolo de arriba á abajo, correspondiendo al surco que se notaba por la palpación. Se intentó desprender del intestino, y así se hizo en una extensión de unos 15 centímetros; se puncionó el tumor con el trócar de Spencer-Wells, y salió una corta cantidad de una materia semisólida, como caseosa. Mas, convencido el Dr. Cabrera, después de estas maniobras, de la imposibilidad de una extirpación completa, decidió cerrar el vientre á toda prisa, pues la mujer se moría en la mesa operatoria. Algunas inyecciones de éter y de morfina, un grog de coñac y un poco de nieve, bastaron para sostener y reaccionar á la operada. El tercero y cuarto día acusó el termómetro un aumento de 6 décimas. La respiración, superficial é irregular, y las intermitencias cardíacas, hacían entrever una muerte próxima, si bien todos estos trastornos fueron corrigiéndose. Se levantó la cura al octavo día y apareció la extensa herida, desde por debajo del apéndice hasta el arco púbico, curada por reunión inmediata. Á pesar del colapso traumático, *shock*, debido á la falta de reacción por el decaimiento general de la enferma, á su edad avanzada, sesenta años, se echa de ver cuán inocentes son los traumatismos operatorios después de la institución de la antisepsia y asepsia en Cirugía. Los resultados de esta laparotomía exploradora fueron un mejoramiento general, la desaparición de los trastornos respiratorios y cardíacos apuntados, y poderse entregar á sus quehaceres, cosa notable si se tiene en consideración que desde hacía cinco meses guardaba cama la enferma, hechos todos consecutivos á la operación. Pero, al cabo, volvió á aparecer el primitivo cuadro, falleciendo la mujer dos meses después de la intervención quirúrgica.

»Autopsia.—El tumor, adherido á los tejidos circunvecinos, ocupaba la cavidad del vientre. La superficie de implantación era posterior, á lo largo de la columna lumbar, extendiéndose hasta el estrecho superior de la pelvis y sobresaliendo como tres dedos á cada lado de la columna. La aorta abdominal, hasta su bifurcación, estaba adherida al tumor, desprendiéndose de él mediante una disección obtusa. La parte inferior de esta masa descansaba sobre el estrecho superior y las fosas ilíacas. El hígado y el estómago, empujados hacia arriba. La

matriz y los ovarios, normales, sin adherencias, y el paquete intestinal, libre, rellenando la cavidad pelviana por detrás de la matriz, insinuándose á los lados del tumor. Los riñones en su sitio anatómico, sin guardar conexiones con el mismo. El tumor tenía doble volumen que una cabeza de adulto, cubierto por una túnica propia, delgada, abollado en todos sentidos. Las abolladuras, de 5 centímetros de diámetro, de color nacarado, separadas entre sí por depresiones poco profundas. El epiploon estaba representado por dos aletas insertas á ambos lados del tumor. Su peso era de 11 kilogramos aproximadamente. Dando un corte que lo dividía en dos mitades, aparecía en el centro una cavidad llena de un putrúlagos de color gris-verdoso, sin olor especial, limitada por la pared de unos cuatro dedos de espesor, de alguna consistencia y de color blanco.»

II

Después de una larga enumeración que hace el Dr. Dubousquet de los medios empleados contra la difteria, concluye diciendo:

¿Qué debe concluirse de esta larga revista general?

- 1.º La medicación interna se abandona cada vez más, excepto el plan tónico, que es de todos preconizado.
- 2.º El tratamiento local está adoptado universalmente.
- 3.º Esta medicación local es antiséptica.
- 4.º El tópico que parece mejor es el ácido fénico.

Pero á propósito del tratamiento local, los médicos se dividen en dos campos: los que respetan la falsa membrana y los que obran sobre ella.

Creo que hay exageración en ambas partes, y que la cauterización bien hecha de la mucosa subyacente á la falsa membrana, lejos de presentar daños, ofrece sólo ventajas, en tanto que su respeto absoluto ofrece inconvenientes graves.

Á propósito de los cuidados nocturnos, también hay dos opiniones; pero actualmente la mayoría de los médicos prefiere el tratamiento continuado día y noche.

Como conclusión general, puede decirse que el tratamiento de la difteria ha progresado mucho, y que los trabajos franceses han esclarecido la patogenia, y de consiguiente la medicación.

En fin, es consolador que los médicos que han tratado muchos diftéricos digan que la difteria es enfermedad que cura casi siempre. Por mi parte, estoy persuadido que con un tratamiento enérgicamente aplicado de día y noche, desde el principio, puede curarse la mayoría de los enfermos, y el tratamiento de la difteria ha dejado de ser una simple meditación sobre la muerte.

III

La atropina, en inyecciones hipodérmicas, ha dado á M. Dmitrieff excelentes resultados en dos casos de metrorragia rebelde. En el primero, la hemorragia había resistido á la ergotina, el taponamiento, etc., llegándose sólo á cohibir después de la cuarta inyección subcutánea de atropina, á la dosis de 0,0003 gramos por inyección, á razón de dos por día. En el segundo caso se trataba de una hemorragia uterina muy grave, en una mujer de treinta y dos años de edad, marcadamente anémica. El cornezuelo de centeno, en polvo y en infusión, el extracto fluido de *hydrastis canadensis* y el hielo, fueron insuficientes. La enferma estaba muy débil, tenía síncope con suma frecuencia, y las extremidades frías. Media hora después de la primera inyección de sulfato

de atropina, á igual dosis que en el caso anterior, el pulso estaba débil, pero más lleno, las extremidades más calientes y la cara menos pálida. La enferma presentaba notable mejoría. Cinco horas después se hizo una segunda inyección; la hemorragia disminuyó de un modo sorprendente después de la misma, deteniéndose completamente después de la tercera.

Como efectos generales de la atropina, las dos enfermas tenían la pupila algo dilatada.

No es posible, hoy día, dar una explicación satisfactoria acerca de la acción hemostática de la atropina; sólo se sabe que la presión sanguínea se eleva después de la inyección.

¿Pero esta elevación de la presión sanguínea es debida á la acción de la atropina sobre los nervios vaso-motores, sobre los vasos mismos, ó sobre el centro vaso-motor?

Es preciso esperar á que las investigaciones fisiológicas posteriores den la solución satisfactoria de estas cuestiones.

IV

Según el Dr. E. Winckler (de Bremen), las unturas con la esencia de trementina, preconizadas por el cirujano alemán Lucke contra la erisipela, constituyen verdaderamente el mejor medio de tratamiento de esta afección. Según las 22 observaciones de nuestro colega (dos de ellas en su propia persona), este tratamiento proporciona un alivio rápido y produce la curación (partiendo desde el momento en que principia á descamarse la piel) en unos cinco días.

Winckler practica en el sitio enfermo fricciones con un pincel ó un tapón de algodón en rama empapado en esencia de trementina rectificada. Estas fricciones (yendo la primera precedida de un lavado de la piel con éter sulfúrico ó alcohol absoluto) se repiten cuatro ó cinco veces cada veinticuatro horas, y es preciso hacerlas siempre en el mismo sentido de la piel enferma, para evitar la diseminación de los gérmenes contagiosos. Después de cada untura, recúbrese la región de algodón aséptico sujetado en el sitio por medio de una banda de tarlatana; hay que quemar los trapos, etc., de cada cura, tan pronto como se les quite.

Las primeras unturas producen comezón y escozor, los cuales desaparecen luego al cabo de tres ó cuatro aplicaciones de esencia de trementina. Los enfermos dejan de sentir esa sensación penosa de tensión, tan característica de la erisipela.

V

El eterno tema de la curación de la rabia vuelve á hacer una de sus frecuentes y hasta ahora poco eficaces apariciones.

Los Sres. Tizzoni y Cantanni han encontrado el medio de curar la rabia, una vez ésta declarada en el individuo.

Se dice en la comunicación que el secretario de la Real Academia de los Linceos, Ernesto Mancini, acaba de publicar en la *Revista general de ciencias*, que el sistema de vacunación antirrábica de M. Pasteur es *preventivo* y no *curativo*.

Una persona mordida por un perro rabioso debe apresurarse á que la vacunen en el Instituto Pasteur, porque la vacuna se desarrolla generalmente en el organismo con más rapidez que el virus introducido por la herida, y se produce el estado refractario antes de que aparezcan las manifestaciones rábicas. Cada hora que

se pierda en acudir á vacunarse después de mordido es un fomento de las probabilidades de un fatal desenlace. Pero una vez declarada la rabia, hasta ahora no se había descubierto el medio de salvar al paciente, que sin remisión estaba condenado á muerte.

Con el nuevo método, en un todo independiente del antiguo, puede ser salvado un rabioso, aunque se halle invadido por los primeros síntomas del mal. De hoy más, se cuenta, dicen los periódicos italianos, con una gran probabilidad, si los experimentos hechos son exactos, de salvar á las personas mordidas por animales rabiosos.

He aquí la génesis del descubrimiento:

Hace algún tiempo que en el Laboratorio de Patología de la Universidad de Boloña el profesor Tizzoni y la doctora Cantanni vacunaban con eficacia contra el tétanos. El líquido producido por el bacilo del tétanos inyectado á los animales les hace refractarios á inoculaciones más virulentas del virus de la enfermedad.

Los experimentadores extrajeron del suero de la sangre de los animales refractarios la sustancia que confiere la inmunidad, y esta sustancia, añadida á sangre tetánica, ha desempeñado siempre el papel de antitóxico. El Sr. Tizzoni y la señora Cantanni han creído conveniente pasar del animal al hombre, y se cita hoy un número muy significativo de casos en que personas atacadas de tétanos han sido curadas radicalmente por medio de las inyecciones antitóxicas.

Tal éxito ha sugerido la idea de generalizar el método, y los Sres. Tizzoni y Cantanni han ensayado su aplicación en el tratamiento de la rabia confirmada. Con anterioridad el Sr. Tizzoni y Mr. Schwarz habían comprobado que el suero de la sangre de animales indemnes se colocó en un vaso con virus rábico inoculado á los conejos. Estos experimentos fueron continuados. El suero de la sangre de un animal refractario á la rabia por vacunación ejerce una acción destructiva sobre el virus rábico inoculado á los conejos. Estos experimentos fueron continuados. El suero de la sangre de animales indemnes se colocó en un vaso con virus rábico, y este virus perdió su virulencia. Entonces se probó en animales rabiosos, y el suero antitóxico no solamente previno el desarrollo de los fenómenos rábicos, sino que también curó la rabia declarada, aun cuando ésta había ya invadido el sistema nervioso y ocasionado todos los síntomas morbosos conocidos.

Los Sres. Tizzoni y Cantanni han declarado ante la Real Academia de los Linceos que habían conseguido también extraer de la médula de un animal rabioso la sustancia vacunante, exenta de la virulencia que forma el agente activo del tratamiento de M. Pasteur. Este último agente concede la inmunidad, pero no destruye el virus. La sustancia vacunadora de los Sres. Tizzoni y Cantanni, por el contrario, destruye el virus rábico aun después de transcurrir cuarenta y ocho horas, á contar desde el momento de la infección.

Los dos fisiólogos de Boloña no han experimentado su sistema más que en animales; pero aseguran que no tardando mucho se hallarán en condiciones de aplicar el método curativo al hombre, y nosotros celebraremos que no nos proporcionen una decepción más en las ilusiones que el tratamiento del horrible mal hace concebir de vez en cuando.

C.

PRESCRIPCIONES Y FORMULAS

Toques contra la difteria.

(JULIO SIMÓN)

Las embrocaciones se hacen con dos pinzas de forcipresión: la una, que lleva algodón hidrófilo seco, sirve para la limpieza; la otra lleva algodón empapado en la solución siguiente, que se aplica enérgicamente sobre las falsas membranas cada hora durante el día, y cada dos ó tres durante la noche.

Mézclese jugo de limón ó ácido acético diluido con:

Table with 2 columns: Ingredient and Quantity. Acido salicilico... 1 gramo. Infusión de eucalipto... 60 —. Glicerina... 30 —. Alcohol... 15 —.

Inyección antileucorreica.

Table with 2 columns: Ingredient and Quantity. Clorato potásico... } añ 30 gramos. Tintura de opio... } Agua de brea... 470 —.

Disuélvase.

Usos: Dos ó tres cucharadas en un litro de agua templada para inyecciones vaginales mañana y noche.

Píldoras diuréticas en el anasarca cardíaco.

Table with 2 columns: Ingredient and Quantity. Hojas de digital... } añ 1,00 gramo. Escila en polvo... } — goma guta... 0,50 —.

M. y h. s. a. 20 píldoras.

SECCION OFICIAL

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Reales órdenes de 28 de Julio concediendo licencia por enfermos á los médicos mayor y primero, respectivamente, de la isla de Cuba, Sres. Mauri-Vera y González Linares.

Disposiciones de 30 de Julio y 2 de Agosto del excelentísimo señor inspector médico, encargado del despacho, concediendo licencias por asuntos propios á los médicos primeros Sres. Rodríguez Martín Soto, López Ferreira, González Cossío, y á los segundos, Sres. Pérez Rodríguez y Pardo Reguera.

Real orden de 3 de Agosto declarando indemnizable la Comisión de la operación del reemplazo en Valladolid, desempeñada por los médicos mayores Sres. García Alonso y Alonso Clemades, y los primeros, Sres. Camps y Cores.

Real orden de igual fecha que la anterior, disponiendo se adquieran 14 ejemplares del Diccionario de Higiene y Salubridad pública de Tardieu, traducido por el señor Sáenz.

Real orden de 27 de Julio disponiendo que las ropas y efectos de los generales, jefes oficiales y sus asimilados, puedan ser desinfectadas por prescripción facultativa en las estufas de los hospitales militares.

Real orden de 3 de Agosto disponiendo que la real orden de 16 de Septiembre de 1890, referente á asistencia facultativa, es aplicable á los individuos de la Guardia civil.

MONTEPÍO FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

D. Pascual Pérez Reberte, residente en Murguía (Álava), solicita su ingreso en este Montepío.

Lo que se pone en conocimiento de la Sociedad para los efectos consiguientes.

Madrid, 8 de Agosto de 1892. — El secretario general, *Francisco Marin y Sancho.* 3

SOCIEDADES CIENTIFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

SESIÓN DEL 30 DE ABRIL DE 1892.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y después de darse cuenta de las comunicaciones y obras recibidas, se continuó la discusión pendiente sobre *influencias meteorológicas*.

El Sr. CORTEJARENA dijo que iba á pronunciar algunas palabras sobre las corrientes contemporáneas, relativas á etiología patológica. Recordó que, según había manifestado ya, la frecuencia de complicaciones puerperales en el último invierno debía, en su concepto, proceder de algo anormal que ocurriera en la atmósfera; y añadió que el mismo origen procedía atribuir á la presentación de la *erisipela* en casos quirúrgicos, la cual no puede atribuirse á caprichos de los microbios.

Es también, dijo, de notar que después de algunas epidemias coléricas se han observado accidentes que no habían aparecido en otras épocas.

Hay, pues, que admitir influencia de la atmósfera en los enfermos de lesiones externas y en los operados. Por eso hay épocas en que hasta se renuncia á operar por el momento, temiendo la perniciosa acción de la constitución médica reinante.

Respecto del *estupor en los operados*, duda el Sr. San Martín que sea un accidente especial, atribuyéndole á otras causas. Por mi parte, creo que puede producirse sin lesión orgánica apreciable, y sólo por la conmoción que ha experimentado la economía.

Citó el Sr. Cortejarena el caso de una señora que, después de un parto muy doloroso, tuvo un *verdadero colapso*, del cual fué muy difícil hacerla salir, no sin que á pesar de eso se reprodujera, aunque con menos fuerza, algunos días después.

Otros casos análogos dijo haber observado, y que todo prueba que el verdadero colapso consiste en un agotamiento de fuerzas, sin necesidad de cambio visible en la estructura orgánica. No deben, añadió, atribuirse tales consecuencias á hemorragias ó inflamaciones del peritoneo ó de otros órganos.

En las operaciones largas, como dice el Sr. San Martín, sobre todo en las de la cavidad abdominal, nada de particular tiene que se agoten las fuerzas y sobrevenga el colapso.

También habló el Sr. San Martín de que no existen hoy las grandes supuraciones de otros tiempos, y de ello se felicita. La verdad es que en los operados cuyas heri-

das se curan más pronto, se suele observar más á menudo la reproducción de las lesiones. Esas supuraciones, tan temidas hoy, hace poco tiempo se consideraban por algunos como saludables; y por lo menos es lo cierto que por sí solas no ocasionaban grandes perjuicios.

Por lo demás, tales supuraciones se observan hoy lo mismo que antiguamente.

En cuanto á la *fiebre*, es verdad que puede ocurrir sin que la acompañe peligro alguno, y que en otros casos se hace grave por las causas que la sostienen y por los fenómenos que la constituyen. También es cierto que el sulfato de quinina influye favorablemente en estos últimos casos, como se ha observado desde muy antiguo por todos los buenos prácticos.

El Sr. SAN MARTÍN (D. Alejandro) dijo que agradece las observaciones del Sr. Cortejarena, como representantes del buen sentido y correctivo acaso del entusiasmo científico exagerado.

En cuanto á la *erisipela*, manifestó que ya había declarado que podía suponerse que obedecía á la influencia atmosférica, porque, en efecto, no la domina aún la Cirugía moderna. Sin embargo, añadió, es la complicación quirúrgica mejor estudiada, puesto que se han cultivado los microbios, y después de multiplicados cultivos, se ha producido el mal mediante la inoculación hecha en el ganado de cerda. Habiéndose dudado si esta erisipela sería la misma del hombre, se ha inoculado en enfermos con objeto curativo, y se han comprobado los resultados.

El hecho de haberse salvado la parte herida en cinco enfermos de erisipela, prueba al menos el benéfico efecto de las curas antisépticas.

El día anterior hablé de los *rincones de las salas*, porque es natural, admitiendo las influencias atmosféricas, que se concentren en los ángulos de las habitaciones, en virtud de la concentración de las corrientes.

Á propósito de la *erisipela*, citaré el caso curioso de un enfermo de la clínica del Sr. Rivera, á quien se operó un tumor, siendo preciso dejar algunas raíces. Sobre vino erisipela, y fué lo raro que sirvió para la eliminación del resto del tumor.

Pasó el Sr. San Martín á hablar del *colapso*, comenzando por los cambios de explicación que ha censurado el Sr. Cortejarena; lo cual no es de extrañar suceda en toda ciencia que se halla en constante progreso.

Antiguamente se habían observado esos casos de *agotamiento de fuerzas*, sin que nadie se ocupara de ellos, resignándose á sufrir un mal que no se podía dominar. Pero después se ha tratado de este accidente para inquirir algún medio de evitarle. Es extraño que sobrevenga precisamente en las operaciones más atrevidas y de mayor mérito. En Alemania se han escrito grandes obras acerca de este punto; pero es preciso confesar que todavía hoy no se ha encontrado la solución. Lo que sucede es que va disminuyendo el número de tales casos, lo cual tal vez provenga del perfeccionamiento en las maniobras quirúrgicas, ó de alguna otra condición mal apreciada todavía.

En la actualidad creen muchos que el colapso puede á menudo depender de hemorragia ó del veneno séptico.

El Sr. Cortejarena explica sólo el colapso por el agotamiento de las fuerzas. Ayer mismo he operado á un enfermo tísico, demacrado: hice la operación con calma, y, sin embargo, no le faltaron fuerzas. En cambio, hay sujetos muy robustos que padecen más fácilmente tal complicación.

Al llegar á este punto, suspendió su discurso el señor San Martín por haber transcurrido la hora de reglamento, y se levantó la sesión. — El secretario perpetuo, *Matías Nieto Serrano*.

VARIEDADES

EL PREMIO DE UNA EPIDEMIA

Diez años hacía que no sabía de él; no había tenido noticias suyas, y en más de una ocasión cruzó por mi mente la sombría sospecha de si habría muerto.

Ejercía yo, á esta sazón, el cargo de médico titular de un pueblo de la provincia de G., cuando la lectura de un periódico de la localidad trajo á mi noticia el paradero del inolvidable amigo de carrera, cuando más ajeno estaba de imaginarme que aquel á quien había querido con toda mi alma, se hallaba librando titánica lucha, en medio de los peligros que lleva consigo una epidemia variolosa. No recuerdo lo que por mi mente cruzó, pero sí algo como sacudida eléctrica, que instintivamente me produjo un movimiento nervioso, como para correr en su auxilio. Se presentaba ante mis ojos, con todas sus negras tintas, el cuadro de la epidemia, y yo presentía que mi desgraciado compañero se encontraría en la misma situación afflictiva de disgustos y sinsabores que lleva consigo, cual cadena de esclavo, todo aquel que, solo y aislado en un pueblo, tiene que luchar, no sólo contra el germen patógeno de la epidemia, sino también contra las precauciones de las gentes: los cuentos, los chismes de las comadres, las falsedades, el desbarajuste, en fin, que como cortejo, acompaña á toda epidemia.

Ante esta idea quise, pues, ir á ayudar al amigo querido en situación tan crítica; mas pedido permiso, se me negó, por el temor de que yo pudiera servir de agente portador del germen epidémico en aquella ocasión donde la epidemia causaba grandes mermas en la población que servía de residencia á mi antiguo compañero. ¿Qué hacer? Tuve que desistir de mi generoso propósito y encomendar al papel y á la pluma la misión de comunicarle todas mis impresiones, para que él hiciera lo propio.

Pasaron días y días, las noticias recibidas por los periódicos eran cada vez más halagüeñas y consoladoras, esto no obstante, acrecentaba mi temor al no recibir una mala letra suya. ¿Habría muerto? Los periódicos dirían algo; mas tan angustiosa incertidumbre hacía á mis ideas saltar de unas en otras, como mariposa de flor en flor, sin poderme fijar en ninguna.

Yo bien comprendía que su aumento de visitas, las frecuentes llamadas, un abrumador trabajo, fuera obstáculo más que suficiente para no haber podido contestar á mis reiteradas cartas; pero de esto á no saber nada de él, excitaba más y más mi agitación, sorprendiéndome su silencio, al que daba mil encontradas interpretaciones.

Dos meses habían transcurrido; la localidad donde él residía había sido declarada limpia; yo me encontraba, después de un día de fatiga, sentado bajo la ancha y negra campana del hogar, envuelto en profundas meditaciones; copiosa lluvia había durante el día tenido en sus viviendas á las gentes del campo; el termómetro había marcado 11° bajo cero; el frío cierzo silbaba por entre rendijas de puertas y cerraduras, imponiendo de tal modo, que la noche, que llegaba, era á propósito

para arrimar troncos de encina al fuego, donde eran recibidos entre las lenguas de roja y chisporroteante llama que los lamía.

Poco hacía que el tañido de la campana se había perdido entre las huracanadas ráfagas de viento, á su toque de oraciones, cuando dos fuertes aldabonazos resonaron en el ancho portal, cortando mi recogimiento, al par que haciéndome exclamar: ¡Mala noche de llamada! en tanto que la maritornes, soñolienta y medio zarandeándose, se dirigía, candil en mano, á ver quién era el importuno.

Una voz confusa y medio aterida escuché desde donde me encontraba; la criada no se atrevía á dar franca entrada al forastero que había llamado, viéndome en la necesidad de abandonar mi puesto, para dirigirme á la ventana y preguntar nuevamente.

— ¿Quién llama? — dije con voz disgustada. Y á la débil claridad vislumbré en la estrecha calle la silueta de dos hombres y una cabalgadura.

— Abre, Luis; soy yo, tu antiguo amigo y compañero.

Una exclamación de asombro, de alegría, de sorpresa, fué la respuesta que dí á aquel tan querido huésped, que á tales horas y en tan cruda noche iba á estrechar entre mis brazos.

Rápidamente abrí la puerta de par en par, le apreté contra mi corazón sin darle lugar á pasar más adelante, descubriendo á la luz del candil un rostro amoratado, en cuyos ojos brillaba una lágrima medio congelada.

— ¡Qué sorpresa tan grande! — le dije una vez que estuvimos en la cocina. — Siéntate aquí, donde yo estaba; mi criada cuidará de tu cabalgadura, y tú pide cuanto quieras: estás en casa de un amigo, mejor dicho, de un hermano de profesión; pero... ¿qué tienes? parece que no te regocijas como yo.

— Sí, mi querido Luis — me contestó con voz apagada.

— Tal vez tengas frío — le repliqué; — perdóname que no haya echado más lumbre en seguida.

— No, empiezo á entrar en reacción. — Y miraba fijamente los resplandores que despedía la llama.

— Pero, ¿estás mal, Ernesto? — le interrogué con impaciencia.

— Me encuentro perfectamente — me añadió — pero no soy tan feliz como tú en este momento: ¡yo no puedo verte!

— Atónito me dejabas al escuchar tus palabras. ¿Acaso has quedado ciego?

— Yo fuí el último herido en el combate, y heme aquí privado de ese sentido divino; y si no hubiera sido porque ese buen acompañante que has visto conmigo me ha servido de lazarillo, no hubiera llegado hasta aquí.

Yo permanecí mudo; su estado entristecía mi alma, y al cabo hube de decirle:

— Pero, lo mismo que al militar que se inutiliza en el campo de batalla, á ti te asignarán el Ayuntamiento ó el Gobierno una jubilación; no creo que el pueblo y la sociedad, al haberte visto luchar tan heroicamente, te nieguen un pedazo de pan para tus hijos.

— Permíteme — dijo cortando mi relación. — Diez años hace próximamente que terminamos nuestra carrera; diez años que, arrastrados en distintas direcciones como hojas secas de otoño que separa el huracán, no volvimos á vernos ni á saber uno de otro; hace unos meses, y cuando yo me encontraba luchando con el enemigo desconocido en su modo de atacar, pero certero y traidor en su modo de herir, tuve, en medio de tanta fatiga, un día de júbilo al saber de ti.

— Yo en cambio — le repliqué — no gocé tal ventura.
— ¡Por qué he de ocultarlo! — me dijo con tono amargo; — no quise contestarte, porque á la menor insinuación mía, á la menor queja de cansancio, hubieras sido capaz de correr en mi socorro, aunque para ello tuvieras que vencer grandes obstáculos y renunciar á tu partido; creencia que me hacía sufrir y callar hasta ver terminada la epidemia, de la que, por desgracia, yo fuí el último atacado.

Corto silencio siguió á estas palabras; yo no sabía qué decirle.

— Pues bien — continuó; — luché heroicamente por espacio de tres meses; creo que nadie me tachará de cobarde, aunque constantemente llevaba á la cabecera del invadido el recuerdo de mis hijos queridos, á quienes me privaba de besar por temor de contagiarlos. Sólo en Dios confiaba, y animado por esta idea y con el dictado de mi conciencia, redoblaba mis esfuerzos, corriendo de aquí para allá, sin un momento de descanso, sin un momento de reposo; todos huían, nadie quería acercarse á la cabecera de un varioloso; yo solo, criticado tal vez, porque aun les pareciera poco el celo desplegado, llegaba lleno de fe y caridad á la cabecera de los invadidos, algunos de los cuales eran verdaderos focos de infección y de contagio.

En fin, al término de la epidemia caí invadido; nadie vino á auxiliarme — ¡después de tantos como yo auxilié! — Mi esposa no se movió de mi cabecera; gracias á sus cuidados no sucumbí; pero ¡ay! perdí la vista, y cuando esperaba alguna recompensa á mis trabajos y desvelos, me encontré con la indiferencia, con la amarga decepción, con el olvido; yo, que me había sacrificado en aras de mi deber, sin retroceder ante el peligro, sin exhalar una queja á las repetidas exigencias, me hallé en la calle sin pan para mis hijos, pues el premio que he recibido por inutilizarme en la epidemia ha sido destituirme del cargo de titular por no poderle desempeñar.

Y al decir esto, cubrió el rostro entre sus manos, no sé si de rubor ó de despecho.

Breve rato quedé contemplando aquel mártir de su deber, y confieso que nunca sufrí tanto.

— No te aflijas, Ernesto — le dije posando la mano sobre su hombro; — suelta una carcajada de indiferencia y desprecio sobre los que olvidan del médico el bien que les hace, y Dios, que vé los actos de beneficencia y caridad, les dará el premio en el momento de su caída.

MIGUEL MORENO Y LÓPEZ.

Bijuesca (Zaragoza), Agosto de 1892.

CONSULTORIO

PREGUNTA

423. ¿Puede un Ayuntamiento dejar siempre abierta la lista de pobres para la asistencia médica después de tenerla al público por espacio de un mes para que se hagan reclamaciones?

¿La vacunación y revacunación de la familia es obligatoria para los que no están incluidos en la lista de pobres?

La real orden de 5 de Marzo del 91 dice que los subdelegados de Medicina no podrán percibir derechos por visar las certificaciones en que se acredite la conveniencia ó necesidad de recluir á un demente.

¿Este mandato comprende los expedientes de los ricos, en los cuales cobran todos los que en ellos intervienen, lo mismo que los de los pobres?

¿Conoce esa Dirección algún subdelegado que con arreglo al primer considerando de dicha real orden haya sido agraciado con algún destino del ramo?

Treinta y cuatro años llevo de subdelegado y no tengo noticia de ninguno. — A. L.

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 710,26; mínima, 703,82; temperatura máxima, 36°,2; mínima, 14°,7; vientos dominantes, E., NE. y NNE.

El mismo carácter que consignamos en nuestro último estado siguen revistiendo los afectos reinantes: las fiebres gástricas y los catarros intestinales febriles continúan con su tendencia á prolongarse al segundo y tercer septenario con caracteres tíficos más ó menos acentuados. Los padecimientos de los órganos respiratorios siguen con propensión benigna, y los reumatismos y fiebres palúdicas disminuyen visiblemente. La difteria muy disminuída, la mortalidad escasa.

CRONICA

Elección de senador por Madrid. — Nuestro amigo y colaborador el Sr. D. Francisco de Cortejarena y Aldeobé es el candidato que será votado en las elecciones que se verificarán el 21 del corriente, como adicto al Gobierno y sin contrincante.

Nuevas aguas. — Han sido declaradas oficialmente aguas minero-medicinales los tres manantiales que existen en el término de Tortosa llamados de la *Esperanza*, de la *Salud* y de *San Juan*; clasificadas, la primera, *clorurado-sódicas, variedad bicarbonatadas sódicas y litínicas*; la segunda, *cloruradas sódicas*, y la tercera, *cloruradas sódicas sulfatadas*, fijándose como período de temporada oficial del 1.º de Mayo á 30 de Septiembre de cada año, una vez dotadas de los aparatos necesarios.

Estadística. — D. Félix Antigüedad, médico titular de Fuentes de Béjar (Salamanca), está imprimiendo una *Estadística médico-farmacéutica general de España*. Comprende este trabajo una indicación, por orden alfabético, de provincias, partidos judiciales y pueblos, de los profesores que ejercen en los mismos, con un resumen particular y general, seguido de algunas consideraciones que se deducen de ellos; además contiene una lista, por el mismo orden, de los subdelegados de Medicina y Farmacia de España, y otra de los periódicos profesionales y científicos que en la misma se publican.

Podrán adquirir un ejemplar de este trabajo, al precio de 6 pesetas, franco de porte, y 75 céntimos más si prefieren recibirle certificado, todos los profesores que hasta fin de Agosto manifiesten su deseo ó incluyan su importe en letra del Giro Mutuo sobre Béjar (Salamanca), á nombre del autor.

Este libro se repartirá en el mes de Octubre próximo.

Pésame. — El día 28 de Julio falleció en la ciudad de Palencia la virtuosa señora doña Cirila Arroyo de la Hera, esposa de nuestro distinguido compañero el señor D. Ambrosio Donis de la Fuente.

Acompañamos en su justo dolor á nuestro buen amigo y á su distinguida familia.

Rectificación. — En el artículo *Realidades sanitarias*, inserto en el número pasado, ha aparecido el error siguiente:

La última línea de la primera columna de la pág. 510 debe estar colocada, no donde aparece, sino entre las líneas 13 y 14 de la segunda columna de la misma página, quedando así el período: «En esta atmósfera se baña y respira la tinta de los periódicos políticos, ó sea la por ellos llamada *opinión pública*. Á pesar de esto, yo ni creo venga el cólera, etc.»

FIJESE el lector en el anuncio *Salicilatos de bismuto y cerio*.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo núm. 10 y Ronda de Valencia, núm. 8.

TELÉFONO 552

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA Y

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Se publica todos los domingos.

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

Precios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre; 8 semestre, y 15 el año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

DIRECTOR

DON MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES

DON RAMÓN SERRET.—DON CARLOS MARÍA CORTEZO.—DON ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
España: 15 pesetas al año, que pueden pagarse en tres veces.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas en tres veces.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscritores.—Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL
CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE
ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

CÁPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

INYECCION RAQUIN REMEDIO DE UNA EFICACIA SEGURA
Contra los FLUJOS.
No CAUSA IRRITACIÓN NI DOLOR.
Exíjase la Firma de RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

GOTA TODAS SUS COMPLICACIONES
CURADAS POR LAS PILDORAS Y POLVOS
SUPRESIÓN DEL ARTIGUE
en 24 horas DE LAS CRISIS MÁS VIOLENTAS. 30 AÑOS DE ÉXITO

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Snrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 402. r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXÍJASE el nombre y la firma **AROUD**

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Anuncios extranjeros. Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

Toda la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á El Siglo y á su BIBLIOTECA, se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos núm. 121. Madrid.—La Administración se halla establecida en la calle de la Magdalena, 36, 2.º izqda., y las horas de oficina son de nueve á tres los días no feriados.

REPARTO DE OBRAS

Se ha comenzado á repartir á los suscritores de la **Biblioteca** que están corrientes en el pago, ó que han manifestado su deseo de continuar suscritos á la misma, el tomo II de la notable obra de Baginsky, intitulada **ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS**. Adelanta la impresión de la obra de **HIGIENE** del Sr. Palmberg, que seguirá á aquélla.

ESTAFETA DE PARTIDOS

Se avisa á los que piensen solicitar la titular de Villanueva de Valdegovia (Alava) inserta en el número del 7 del corriente que el que en la actualidad la desempeña no piensa marcharse y tiene igualado á todo el vecindario, excepto una docena de descontentadizos.

VACANTES

La de médico-cirujano — por renuncia del que la desempeñaba — de Maranchón (Guadalajara). Dotación 250 pesetas anuales, pagadas del Presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia á 50 familias pobres, cuya provisión se verificará con estricta sujeción á lo prevenido en el reglamento vigente del ramo, de 14 de Junio de 1891, por término de dos años.

Además percibirá el agraciado la cantidad de 2.750 pesetas por la asistencia particular á los vecinos acomodados, pagadas por el Ayuntamiento en igual forma. Solicitudes hasta el 8 de Septiembre al alcalde D. Ildefonso Fernández.

**GRANDES
PROBLEMAS**

— POR —
ÁNGEL PULIDO FERNÁNDEZ

de la Real Academia de Medicina.

Un tomo en 8.º de 308 páginas.

PRECIO: 3 PESETAS

Se vende en la Administración de **EL SIGLO**
Médico y en las principales librerías.

— La de id. id. de Arroyomolinos (Madrid). Dotación 15 reales diarios, pagados puntualmente por meses vencidos, casa gratis y partos. Consta sólo de 34 vecinos, y dicha asignación se paga de fondos municipales por la asistencia á pobres y pudientes: el pueblo dista 4 leguas de Madrid, partido de Navalcarnero, y de éste una legua: tiene buenas y abundantes aguas, y la carne se vende á cuarenta céntimos la libra todo el año. Solicitudes al alcalde hasta el 20 del corriente.

— La de id. id. — por renuncia — de Conquista (Cáceres). Hab. 450. Dotación 850 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Septiembre al alcalde D. Alonso Zuil.

— La de id. id. — por renuncia — de Casas de Don Antonio (Cáceres). Hab. 570. Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de 30 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 5 de Septiembre al alcalde D. Fermín Moreno.

— Las de id. id. y farmacéutico de Gallegos de Solmirón (Salamanca). Hab. 950. Dotación 750 y 300 pesetas anuales respectivamente por la asistencia de 30 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes acreditando seis años de práctica hasta el 6 de Septiembre al alcalde.

— La de id. id. — por segunda vez — de Brañosera (Palencia). Hab. 980. Dotación 150 pesetas anuales por la asistencia de 15 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 6 de Septiembre al alcalde D. Antonio de Mier.

— La de id. id. de Olivés (Zaragoza). Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con 150 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 20 del corriente al alcalde D. Francisco Pérez.

— Las dos de id. id. — por terminación de contrato — de Ibi (Alicante). Dotación 375 pesetas anuales cada uno por la asistencia de 100 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 5 de Septiembre al alcalde D. Manuel Soler Pérez.

— La de id. id. de Alloza (Teruel). Hab. 1.761. Dotación 350 pesetas anuales por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Rafael Loscos.

— Las de id. id. y farmacéutico — por terminación de contrato — de Baguena (Teruel). Hab. 1.600. Dotación 400 pesetas anuales cada uno por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes que pagan 6 pesetas al año cada uno. Solicitudes hasta el 4 de Septiembre al alcalde D. Pedro Calvo.

— La de id. id. de Castilruiz y su anejo Fuentestrún (Soria). Dotación 125 pesetas anuales por Beneficencia y 600 medias de trigo por igualas con los vecinos pudientes. Dista el anejo kilómetro y medio. Solicitudes hasta el 5 de Septiembre al alcalde D. Manuel Sáenz.

— La de id. id. de Marazoleja (Segovia). Dotación 150 pesetas anuales por la asistencia de 6 familias pobres y las igualas con 86 vecinos pudientes que pagan 2 fanegas de trigo cada uno. Solicitudes hasta el 1.º de Septiembre al alcalde D. Antonio de la Nava.

— La de id. id. — por segunda vez — de Garcibuey (Salamanca). Dotación 200 pesetas anuales por la asistencia de 11 familias pobres y las igualas con 200 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Septiembre al alcalde don José M. Andrés.

— Las de id. id. — de nueva creación — de Santisteban del Puerto (Jaén). Dotación 750 pesetas anuales cada una pagadas por meses vencidos por la asistencia de 300 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Septiembre al alcalde D. Francisco Medina.

— La de id. id. de Vega de Tirados (Salamanca). Habitantes 380. Dotación 200 pesetas anuales por la asistencia de 16 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 8 de Septiembre al alcalde D. Alonso Gallego.

— La de id. id. de San José Ibiza (Baleares). Hab. 3.760. Dotación 500 pesetas anuales por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Septiembre al alcalde D. José Tur.

— La de id. id. de Vilviestre del Pinar (Burgos). Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 10 familias pobres y las igualas con 150 vecinos pudientes. Solicitudes acreditando cuatro años de práctica hasta el 29 del corriente al alcalde D. Ezequiel González.

— La de id. id. de Castillejo de Mesleón (Segovia). Dotación 996 pesetas anuales por la asistencia de 12 familias pobres y las igualas con 90 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Domingo Monedero.

— La de id. id. de Burganes de Valverde y su anejo Bretochino (Zamora). Dotación 375 pesetas anuales pagadas dos

partes Burganes y una Bretocino por la asistencia de 24 familias pobres, pudiendo hacer iguales con 250 vecinos pudientes. Solicitudes acreditando dos años de práctica hasta el 8 de Septiembre al alcalde D. Gaspar Torre.

— Las cuatro de id. id. de Linares (Jaén). Dotación 750 pesetas anuales cada una por Beneficencia y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta 9 de Septiembre al alcalde D. Anselmo Galí'ea de la Hera.

— La de id. id. — por dimisión y traslado — de Fuencmillán (Guadalajara). Hab. 375. Dotación 100 pesetas anuales; si el agraciado visitase el anejo y residiera en el pueblo, se le abonarán 250 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos del Presupuesto municipal, pudiendo hacer iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 22 de Agosto al alcalde D. Manuel Sanz.

— Las cuatro de id. id. de Eciija (Sevilla). Hab. 25.000. Dotación 1.250 pesetas anuales cada una por la asistencia de las familias pobres, pudiendo hacer contratos con los vecinos pudientes. La duración del contrato será hasta fin de Junio de 1895. Solicitudes hasta el 9 de Septiembre al alcalde D. Cristóbal del Real.

Ayuntamiento de Bilbao. — Se encuentra vacante la plaza de médico de sala de la Sección de Cirugía del Santo Hospital civil de esta ilustre villa, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas. Solicitudes á esta Alcaldía acompañadas de los títulos y documentos que acrediten sus méritos y servicios, durante el término de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia. Los derechos y obligaciones inherentes á este cargo se hallan especificados en el reglamento interior del mencionado Asilo y en el de los servicios médico-farmacéutico de la villa.

Casas Consistoriales de Bilbao, 6 de Agosto de 1892. — El alcalde presidente, *Gregorio de la Revilla.*

(La falta de espacio nos impide publicar hoy la *Correspondencia*, que es numerosa.)

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título, la **COMPAÑÍA COLONIAL** acaba de poner á la venta en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un

CHOCOLATE VERDADERAMENTE SUPERIOR

y de precio arreglado, que hasta la fecha sólo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta Corte.

Precio del paquete (400 gramos)... 1,75 ptas.

Precio del medio paquete (200 gramos)... 0,88 —

De venta: Compañía Colonial, Mayor, 18; Montera, 8



Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y

siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona. — Vino de peptona y hierro. — Chocolate de peptona. — Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO
DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), extenuamiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BARQUILLO, 1, FARMACIA

Heladora Española.

NUEVO APARATO PARA OBTENER EL HIELO

Es útil á todas las familias y centros de recreo, como cafés y casinos, para preparar higiénicos refrescos. En vista de la aceptación que ha tenido en los años anteriores, hemos aumentado sus números y perfeccionado sus clases.

Hay seis tamaños clasificados, del 1 al 6. Sus precios, de 16 á 70 pesetas.

El producto de hielo, de 200 gramos á 2 kilos respectivamente.

PEDIR PROSPECTOS Á LA

Farmacia del Dr. Marqués.

Hospital, 109, Barcelona.

NOVISIMO FORMULARIO DE BOLSILLO

INDISPENSABLE Á TODOS LOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICO
POR EL DR. JULIO GROSSER
TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL ALEMÁN Y AUMENTADO

por los Dres. D. Ramon Serret Comin y D. Fernando Peña Maya

La importancia de este FORMULARIO, escrito por riguroso orden alfabético, se comprende leyendo sólo la siguiente lista de medicamentos modernos que contiene, aparte de cuantos desde tiempo inmemorial tiene sancionados la ciencia:

Acetal. — Acido crisofánico. — Acido esclerotínico. — Adonis vernalis. — Adonidina. — Aloina. — Anda-assu. — Antihidropina. — Antipirina. — Arbutina. — Arenaria rubra. — Aseptol. — Blatta orientalis. — Boldo. — Bromal. — Bromoformo. — Cocaina. — Convallaria maialis. — Cotoina. — Crisarobina. — Duboisina. — Esnapoleina. — Esparteina. — Euphorbia pilulifera. — Gelsemium sempervirens. — Gochamaca. — Hamamelis virginica. — Hazelina. — Helenina. — Hipnono. — Hopeina. — Hidrastis canadensis. — Ictiol. — Iodol. — Jequirity. — Kairina. — Kola. — Kumis. — Lanolina. — Mentol. — Morruol. — Naftol. — Papaina. — Paraldehido. — Percirina. — Picrotoxina. — Pichi. — Pilocarpina. — Pilocarpidina. — Piridina. — Piscidia erythrina. — Podofilino. — Poliporas senex. — Quebracho. — Queratina. — Resorcina. — Talina. — Terpina. — Terpinol. — Timol. — Traumatocina. — Tripolita. — Tripsina. — Urétano. — Viburnum prunifolium y muchos más.

Véndese, al precio de 3 pesetas en toda España, en las principales librerías. Los pedidos al por mayor se dirigirán á D. Ramon Serret, Magdalena, 36, Madrid. Es inútil hacer pedidos á los que no acompañe el importe en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro, y en último caso en sellos de correos.

PARATO ATMÁTICO VALENZUELA

Inhalaciones permanentes de ázoe, naftol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del pecho.

Administración del oxígeno.
Folletos explicativos gratis.

Greda, 3 y 5, 3.º derecha, Madrid.

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELIXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓISIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALENCIAS
 DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

CONTREXÉVILLE

Manantial PAVILLON

La única decretada de utilidad pública
 Soberana y sin igual para curar :

GOTA, ARENILLAS, DIABETES, ENF^{des} DEL HÍGADO, VIAS URINARIAS.

TEMPORADA: 20 de MAYO á 20 de SETIEMBRE

Manantial PAVILLON

MEDICACIÓN CHLORHIDRO-PEPSICA

DISPEPSIA Anorexia Vómitos LIENTERIA

ELIXIR GREZ Y PILDORAS

CHLORIDRO-PEPSICOS Amargos y Fermentos digestivos

DOSES: Una copita ó 2 á 3 pildoras á cada comida; Niños, 1 cucharada

PARIS, COLLIN y C^{ia}, 49, Rue de Maubeuge, y en todas las farmacias

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DEL DOCTOR DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contral que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purgacion ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

25 AÑOS DE ÉXITO

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA



HARINA LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO
 Alivio inmediato y curacion completa de: **ASMA**

Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO
 Alivio inmediato y curación completa de **ANGINAS de PECHO**
SINCOPE, MAREO y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER
 ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.
 Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los paises cálidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.

Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendôme.

ENFERMEDADES DEL CORAZON - PALPITACIONES - HIDROPESIAS, etc.

DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE

Aprobada por la Academia de Medicina de Paris. — Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris.

Dosis por dia: Gránulos (1 á 3). — Solución para uso interno (10 á 30 gotas)

La VERDADERA DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE lleva la Firma de sus Inventores y el Sello de la "UNION DES FABRICANTS" — DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Depósito G^{al}: F^{ms} COLLAS, 8, Rue Dauphine, Paris, y todas buenas Farmacias.

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia, CALLE DE RIVOLI, 150. PARIS, y en todas las Farmacias
 El **JARABE DE BRIANT** recomendado desde su principio, por los profesores Laënnec, Thénard, Guersant, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. **VERDADERO CONFITE PECTORAL**, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo á las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno á su eficacia contra los **RESFRIADOS** y todas las **INFLAMACIONES DEL PECHO** y de los **INTESTINOS**.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.**

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrifulosa** y la **Tuberculosa**.
 En Paris, Casa **J. FERRÉ**, F^{co} 102, rue Richelieu, S^{or} de **BOYVEAU-LAFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.

Agua
 MINERAL
FERRUGINOSA

OREZZA
 CÓRCEGA

Anemia
 Clorosis
 Dispepsia

La mas rica en Hierro y Ácido carbónico, sin rival en todas las **AFECCIONES** procedentes del **EMPOBRECIMIENTO** de la **SANGRE** ó de la **INSUFICIENCIA** de la **NUTRICION**.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Purgaciones blancas y Metritis CURADAS POR LOS

OVULIDES VAGINALES GAUTHIER-ROBERT

Marca depositada), 121, calle de Turenne, París — Muestras á los médicos.

LICOR
 del D^r

LAVILLE

GOTA
REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

JARABE
 y
 Pastade

AUBERGIER
 con Lactucarium

Toses
 Constipados
 Bronquitis
 INFLUENZA

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
 Para la curacion de las **AFECCIONES** de los **PULMONES** y de los **BRONQUIOS**, calma la **TOSE** y suprime el **INSOMNIO**.
 F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — EN TODAS LAS FARMACIAS



HIERRO y TIZÓN de CENTENO GRAGEAS GRIMAUD

4 Diplomas de Honor — 10 Medallas.
INCONTINENCIA DE URINA. — ESPERMATORREA. — CLOROSIS
PERTUBACIONES UTERINAS. — LEUCORREA. — METRORRAGIA.
 PRECIO: 5 FRANCOES EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
DUFILHO, Pharmacien à St-CLOUD (France).
 Por Mayor en ESPAÑA: M. FOUSSEREAU, 119, Salón de San Juan, BARCELONA.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL D^r CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los **frascos cuadrados** con la firma del **Doctor Churchill**, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.
 — Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

Enfermedades del Pecho

Jarabe Pectoral

DE

P. LAMOUROUX

Antes, Farmacéutico

45, Calle Vauvilliers, Paris.

El Jarabe de Pierre Lamouroux es el **Pectoral por excelencia** como **edulcorante** de las tisanas, á las cuales comunica su gusto agradable y sus propiedades calmantes.

(Gaceta de los Hospitales)

Depósito General: 45, Calle Vauvilliers, 45, PARIS

Se vende en todas las buenas farmacias.

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares
 MEDALLA DE PLATA, BARCELONA 1888.



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Capsulas del Doctor **FOURNIER**.
 22, Pl. de la Madeleine Paris.
 Depósito en todas Farmacias

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

El Panticosa del Norte de España.

El más concurrido de todos los Establecimientos que radican en las provincias del Norte. Situado á dos horas del ferrocarril central de Vizcaya, por las estaciones de Olacuetta y Elgoibar, desde cuyos puntos hay servicio de coches al Establecimiento á la llegada de todos los trenes que combinan con la línea férrea del Norte, en Zumárraga y Bilbao.

Temporada oficial: 15 Junio á 30 Septiembre.

Estación telegráfica dentro del Balneario y correo diario.

Sus aguas, azoadas bicarbonatadas, han sido premiadas en las Exposiciones de París, Amsterdam, Francfort, Madrid, Niza, Burdeos y Barcelona con mención honorífica, medalla de plata, de oro y diplomas de honor.

Tienen comprobado su *determinismo terapéutico* en todo género de enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado y vías urinarias. Son las aguas minerales más azoadas que se conocen, y en este concepto se disputan, al lado de las de Panticosa, sus benéficos y maravillosos éxitos en los padecimientos del aparato respiratorio. Como clase de aguas bicarbonatadas, prestan éxitos brillantísimos en las enfermedades del estómago y vías urinarias, sobre todo en los catarros y los cálculos fosfáticos y oxálicos de la vejiga.

Médico-director: Dr. JOSÉ HERNÁNDEZ SILVA

Temperatura, 27° C. — Caudal, 32.622 litros por hora.

Instalación la más completa y lujosa; sus aparatos, sus gabinetes de inhalación de gases, sus salas de respiración del ázoe y las pulverizaciones, son un modelo en su género sin rival en Europa.

Fondas-hospederías. — Habitaciones cómodas para más de 400 personas á la vez al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado. — Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas. — Segunda mesa, sólo á la española, 4 pesetas. — Comedores particulares, capilla, casino, jardines, carruajes particulares para viajes y excursiones; próximo una ó dos horas á las playas marítimas de Ondarroca, Saturrarán, Deva, Motrico, Lequeitio y San Sebastián.

Dirigirse al Administrador del Establecimiento. Se proporciona guías indicadoras á quien lo pida.

AGUAS

OXIGENADAS

CASA

DEL CONTRABANDISTA
en el Paseo de Coches del Retiro.

TELÉFONO 4.224

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Depósitos: Instituto de Vacunación, Valverde, 30 y 32, teléfono 72; Abada, 4 y 6; Gorguera, 17; Hortaleza, 9; Atocha, 35; Gerona, 1, botica de Santa Cruz; San Marcos, 11; Arenal, 2, farmacia; Fuencarral, 110; Magdalena, 10; Doña Bárbara de Braganza, 6, y principales farmacias.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta.

Frasco, 5 pts.

Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

LA MARGARITA

EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Segun la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido

Más de DOS MILLONES
DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 36 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías.



TODOS los herniados (quebrados) obtienen alivio y curación radical con los aparatos del especialista D. PEDRO RAMÓN.

RECOGE - vientres especial. Excelente invento para evitar y reducir el volumen del vientre y aliviar los padecimientos crónicos del estómago, intestinos y matriz.

Consultorio Ortopédico, de once á una y de cinco á siete. Carmen, 84, 1.º, Barcelona. — Pídase el folleto; se remite á todas partes.

Los aparatos P. Ramón llevan el nombre de su autor.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos ¿por qué sufris? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Furest y C.ª, en comandita. — Gerona.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS
TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TISIS
Y LA TUBERCULOSIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid. 439

LOS GRANDES PROCESOS MORBOSOS POR J.-J. PICOT, de la cual quedan muy pocos ejemplares. Precio: 32 pesetas en Madrid y 34 en provincias — De venta en la Administración, Ronda de Valencia, 8, y en las principales librerías.



ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD
 RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA
 CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de
INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO,
 VOMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
COLERA, TIFUS, DISENTERIA,
 VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS,
CATARROS Y ULCERAS DEL ESTOMAGO,
PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS, REUMATISMO
Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos; ninguno tan verdad como nuestros **INALTERABLES Y MARAVILLOSOS**

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Quidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán el mismo resultado
 Exigir la rúbrica y marca de garantía.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar. - Vivas Perez, Almeria

LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Direccion general de Sanidad Militar, de las clinicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodosfórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodosfórmica, timolizada, etc., en piezas de 4 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 40 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

HEMOGLOBINA SOLUBLE

del Dr. PIZÁ

CÁPSULAS EUPEPTICAS. JARABE

Principio ferruginoso natural. Reparador de los glóbulos de la sangre.

El mejor reconstituyente contra la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general.

Cápsulas, frasco 3 pesetas • Jarabe, frasco 2'50 pesetas

DR. PIZÁ. Plaza Pino, 6. - BARCELONA - y principales farmacias

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de **Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, para la curación de las enfermedades urinarias.

El remedio más inocente y que cura más pronto la **Blenorragia**, sobre todo cuando va acompañada de hemorragia, son las cápsulas eupépticas dosificadas de esencia de

SANDALO DEL DR. PIZA

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Catorce años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; G. Ortega, León, 13, Madrid, y principales de España.

Anuncios extranjeros.

EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros de nuestro periódico.

Desde el 1.º de Julio la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumartin, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada

FUMOUCZE-ALBESPEYRES

PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES MILITARES
PARIS — 78, Faubourg Saint-Denis, 78 — PARIS
Todos los productos están preparados bajo la inmediata vigilancia de los Sres. FUMOUCZE, Doctores en Medicina, Farmacéuticos de 1ª clase.
Dos Medallas en la Exposición Universal de París 1889.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Los únicos empleados en los Hospitales militares

CONTRA LAS « ENFERMEDADES CRÓNICAS » como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.
Ningún Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.
NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la "Union des Fabricants". La Cajita, 1 franco.

CONTRA LAS « ENFERMEDADES AGUDAS » como bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazón, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.
El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio más heroico que puede ser recetado por los médicos.
Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde. El metro, 5 francos.

JARABE DE DENTICIÓN DEL DR DELABARRE

JARABE SIN NARCÓTICO, recomendado desde 20 años por los Facultativos.
Facilita la salida de los dientes, previene ó hace desaparecer los sufrimientos y todos los accidentes de la primera dentición. — Exijase la Firma Delabarre y el Sello de la "Union des Fabricants". El Frasco, 3 francos 50 céntimos.

Otros Productos del Dr Delabarre: Agua, Pasta y Polvos dentífricos (orientales); Mixtura desecativa, Licor clorofénico, Cimento de Gutapercha, para la cura de las muelas cariadas; Estuches dentarios; Cepillos para los dientes; Jabones higiénicos y antisépticos, etc., etc.

Papel y Cigarrillos Antiasmáticos DE BIN BARRAL

Prescritos desde 20 años por los Médicos más célebres contra: ASMA, OPRESIONES, BRONQUITIS, CATARROS, JAQUECAS, NEURALGIAS EN LA CABEZA Y CARA, RESFRIADOS DE CABEZA, DOLORES DE MUELAS, etc., etc. — Acción casi instantánea. — 5 francos, la cajita de Papel; 3 francos, la cajita de Cigarrillos.

PÍLDORAS Y POLVOS DE LARTIGUE

Miembro correspondiente de la Academia de Medicina de París.

GOTA, REUMATISMOS

Las Píldoras de Lartigue hacen desaparecer en 24 horas las crisis más violentas y previenen la vuelta de los accesos.

Gota, Reumatismos, Dispepsias, Cólicos del Hígado y de los Riñones, Diabetes, Obesidad. Los Polvos alcalinos de Lartigue reúnen en reducido volumen todas las propiedades de las Aguas minerales más eficaces contra estas afecciones.

CÁPSULAS É INYECCIÓN DE RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

El Copaibato de Sosa, ó Copaiba fisiológica soluble, es el principio que se forma en el seno del organismo y que se elimina por los orines cada vez que se ha administrado la copaiba al interior.

SUPERIORIDAD DEL COPAIBATO DE SOSA

Las Cápsulas de Raquin al Copaibato de Sosa son tres veces más activas que los demás antihemorrágicos; son muy bien toleradas siempre por las vías digestivas. Como el Copaibato de Sosa no tiene olor alguno, no comunica ninguno al aliento, al sudor ni á los orines.

La Inyección de Raquin tiene la misma eficacia que las Cápsulas; no causa ningún dolor absolutamente y no mancha la ropa.

● DOSIS: 3 á 12 Cápsulas solamente y 3 á 6 Inyecciones al día (de 3 minutos de duración). El tratamiento mixto, con empleo simultáneo de las Cápsulas y de la Inyección, es de una eficacia constante, hasta contra los flujos más intensos.

PÍLDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París

PARIS Adoptadas por el Formulario oficial

1853 y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1855

1853 y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clórosis (colores palidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40.
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

son los manantiales del Estado francés

Administración: 8, Boulev. Montmartre, PARIS

CÉLESTINS. Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga.

GRANDE-GRILLE. Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar.

HOPITAL. Enfermedades del Estómago.

HAUTERIVE. Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las solas, cuya extracción y embotellamiento son vigilados por un Representante del Estado.

Se venden en todas las farmacias y droguerías.

PEPTONA COLLAS

Preparada con la PEPSINA BOUDAULT
Medalla de Oro en la Exposición Universal de 1889

La PEPTONA COLLAS es enteramente asimilable. Aun ha sido inyectada directamente en las venas, sin que se haya encontrado trazas de ella en la orina.

Preséntase bajo la forma de unos polvos muy ligeros, muy solubles en el agua, en el caldo y en el vino. Su gusto, análogo al de la carne asada, se armoniza muy bien con el del caldo. La PEPTONA COLLAS representa como valor nutritivo diez veces su peso de carne.

FARMACIA COLLAS, 8, Rue Dauphine, PARIS

DISPÉPSIAS - GASTRALGIAS Pepsina Boudault

« Al prescribir sencillamente: Pepsina, el farmacéutico se halla obligado a no dar sino la del Codex. Esta pepsina no debe peptonizar sino 20 veces su peso de fibrina, mientras que la Pepsina Boudault peptoniza 50 veces su peso. »

« El Vino y el Elixir de pepsina del Codex no deben peptonizar mas que la mitad de su peso de fibrina; mientras que el Vino y el Elixir de Pepsina Boudault, peptonizan dos veces su peso de fibrina, ó sea cuatro veces más. »